

Nº 22 Lima, Febrero 2013

INTERCAMBIO

Verdad y Memoria:
A 20 años de la captura
de Abimael Guzmán

¿Por qué existe
racismo en el Perú?

Entrevista al
Canciller de la República

Visita del P. General
Adolfo Nicolás, SJ



Los
DERECHOS demandan
RESPONSABILIDADES

Contenidos

Panorama Regional

Panorama político peruano 4
Deyvi Astudillo, SJ

Norte peruano: Conflictos sociales e inseguridad ciudadana 6
Billy Crisanto

Proceso de revocatoria: ¿Democracia participativa o cómo recuperar el poder perdido? 8
Augusto Rey

Actualidad

"Sea cual sea la sentencia vamos a ganar tanto Perú como Chile" 10
Entrevista a Rafael Roncagliolo

Verdad y Memoria: A 20 años de la captura de Abimael Guzmán 14
Félix Reátegui

Interculturalidad

¿Por qué existe racismo en el Perú? 17
Jesús Cosamalón

El Derecho a la Consulta Previa: Una apuesta por el diálogo 20
Paulo Vilca / Mauricio Zavaleta

Migraciones y Trata

La Trata de personas y los viajes de menores de edad 23
Carmen Natalia Gibaja / Pilar Orihuela

Internacional

El rol de la religión en las elecciones de los Estados Unidos 25
Raúl Zegarra

Iglesia

El Concilio Vaticano II y el papel de los laicos 28
Ernesto Cavassa, SJ

Adolfo Nicolás, SJ: "Hay que invitar a la gente a hacer lo que todavía no hacemos" 31
Víctor Hugo Miranda, SJ

Cultural

Cambios Sociales en el Perú. 1968 - 2008 37
Miguel Cortavirtarte

¿Nosotros, racistas? Una mirada al racismo en el Perú desde los jóvenes 38
Juan Miguel Espinoza

Noticias de las Regiones

Actividades y otros 39

INTERCAMBIO

Nº 22 Febrero 2013

Director

César Torres SJ

Consejo Editorial

Franklin Cornejo
Hortensia Muñoz
Oscar Espinosa
Bernardo Haour, SJ
José Francisco Navarro, SJ

Editor General

Víctor Hugo Miranda, SJ

Edición

Diana Tantaleán

Colaboran:

Deyvi Astudillo SJ, Billy Crisanto, Augusto Rey, Rafael Roncagliolo, Félix Reátegui, Jesús Cosamalón, Paulo Vilca, Mauricio Zavaleta, Natalia Gibaja, Pilar Orihuela, Raúl Zegarra, Ernesto Cavassa SJ, Miguel Cortavirtarte, Juan Miguel Espinoza, Jorge Ruiz, Mario Rufino.

Diseño y Diagramación

Romy Kanashiro

Dirección

Fulgencio Valdez 780 (Breña)
Teléfonos: (51) (1) 719-5624 / 719-5625
e-mail: social@jesuitas.pe

Impresión

VERTICE PRE PRENSA DIGITAL S.A.C.
Av. Canevaro 442 - Lince

Para enviar informaciones o sugerencias escribir a: intercambio@socialsjperu.org

Portada:

ANDINA/Héctor Vincés

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2010-08595

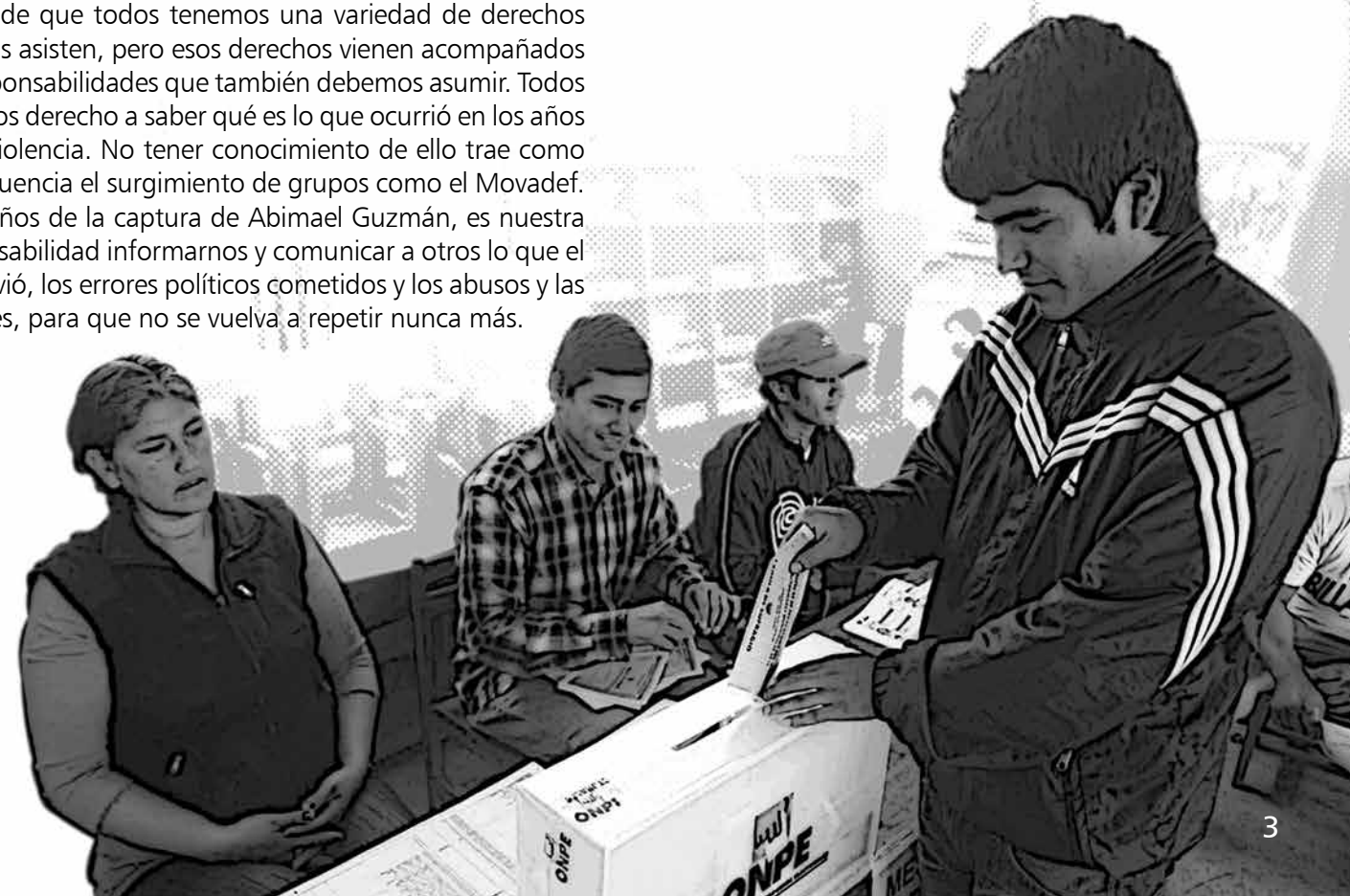
TODOS TENEMOS derechos y responsabilidades

El 2013 empezó con el ambiente político movido con las campañas a favor y en contra de la revocatoria de la alcaldesa de Lima, Susana Villarán. A simple vista parece la utilización de un recurso propio de la democracia que vivimos. Desde 1997 algunas autoridades pueden ser revocadas cuando se demuestran actos de corrupción o si se demuestra que no se ha cumplido con las tareas para las que fueron elegidas. Lo que está en discusión en estos momentos es si la revocatoria responde a estas razones o es consecuencia de una lucha por el poder anidada en rivalidades políticas. Será el elector quien tendrá que decidir qué es lo que más le conviene a la ciudad de Lima. Todos tenemos derecho a revocar a nuestras autoridades cuando ellas malversan fondos o incumplen con su labor, pero también tenemos la responsabilidad de informarnos bien y de saber realmente por qué tomamos la decisión de revocar a quien hace poco decidimos nombrar como nuestra representante en la dirección de la ciudad capital.

En este número de Intercambio hacemos hincapié en el hecho de que todos tenemos una variedad de derechos que nos asisten, pero esos derechos vienen acompañados de responsabilidades que también debemos asumir. Todos tenemos derecho a saber qué es lo que ocurrió en los años de la violencia. No tener conocimiento de ello trae como consecuencia el surgimiento de grupos como el Movadef. A 20 años de la captura de Abimael Guzmán, es nuestra responsabilidad informarnos y comunicar a otros lo que el Perú vivió, los errores políticos cometidos y los abusos y las muertes, para que no se vuelva a repetir nunca más.

Todos tenemos derecho a ser tratados con igualdad, sin tener en cuenta el color de nuestra piel o el lugar en el que hemos nacido o el dinero con el que contamos. El racismo es todavía una tara en nuestra sociedad, que debemos tratar de erradicar. Nuestra sociedad debe ser el espacio en el que cada ciudadano se sienta libre y tratado con la dignidad que le corresponde a su condición de ser humano. Del mismo modo la Iglesia debe ser el espacio en el que tanto laicos como religiosos puedan encontrar la manera de trabajar juntos en la construcción del Reino, tal como lo propone el Concilio Vaticano II.

Para los Jesuitas el año que comienza se ve inspirado y motivado por la visita que tuvimos del Padre General, Adolfo Nicolás SJ, quien compartió diversos momentos con los jesuitas y sus colaboradores en la misión y nos invitó a "hacer aquello que todavía nadie se atreve a hacer". Esta invitación es válida para nuestra vida en la Sociedad y en la Iglesia, es parte de nuestra responsabilidad, la de seguir creando un mundo mejor para todos. ■



PANORAMA POLÍTICO

Deyvi Astudillo, SJ*



PERUANO

Al momento de revisar prospectivamente el panorama político peruano para este año que comienza es necesario abordar, en primer lugar, dos eventos de especial relevancia: la próxima consulta popular sobre la revocatoria de la principal autoridad edilicia del país, la Alcaldesa de Lima Susana Villarán, y la inminente sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre el litigio que en este tribunal sostienen los Estados de Chile y Perú en torno de sus límites marítimos.

Sobre lo primero cabe anotar, como lo han venido afirmando diferentes analistas, que una eventual revocatoria de la Alcaldesa Villarán no significaría ninguna buena noticia ni para el desarrollo de la ciudad de Lima ni para el proceso de fortalecimiento institucional del país. A pesar de los posibles errores de la gestión de Villarán, ninguno de éstos justificaría el cese de una autoridad que, por el contrario, se ha mostrado comprometida con la solución de los problemas estructurales de la ciudad capital: informalidad, tráfico vehicular e inseguridad ciudadana. Pero además, conocidas las motivaciones antidemocráticas de

los promotores de la revocatoria, gracias a diferentes investigaciones periodísticas, parece evidente que su triunfo en las urnas legitimaría una forma de hacer política que, aun valiéndose de instrumentos legales como la revocatoria, estaría socavando lo avanzado en convivencia democrática.

En relación al diferendo marítimo con Chile, es fundamental tomar en cuenta que junto con el significado geopolítico que el fallo de la Corte de la Haya representará para Chile y el Perú, habrá también en él un contenido simbólico que los dos Estados deberán saber encausar para minimizar toda conflictividad. De allí que, además del compromiso reiterado por ambos gobiernos de acatar cualquier decisión de la Corte, algunos intelectuales planteen propuestas como la de consolidar un proceso de creación historiográfica conjunta que permita a chilenos y peruanos crecer en entendimiento mutuo y desterrar todo imaginario futuro de violencia. Este tipo de iniciativas son aún más pertinentes cuanto las relaciones bilaterales a lo largo de los últimos años han evidenciado intereses económicos compartidos, habiendo además otros terrenos,

como el cultural, con gran potencial integrador. Es de esperar entonces que el fallo del tribunal internacional no sea objeto de ningún oportunismo político alejado de los ideales de justicia y paz compartidos por ambos pueblos.

Naturalmente, además de estar sujeto a las implicancias políticas de estos dos eventos, durante este 2013 el país seguirá expuesto a sus grandes desafíos sociales, a los que el gobierno del Presidente Ollanta Humala deberá hacer frente con la experiencia de los aciertos y errores cometidos durante este año y medio en el poder.

En materia económica, una tarea básica consiste en alcanzar el ritmo de crecimiento económico previsto para el 2013 por el Ministerio de Economía y Finanzas (alrededor del 6%), en medio de los vaivenes de la economía mundial que amenazan con obstaculizar el intercambio comercial, especialmente con China y Europa. El interés de la población más pobre estará, sin embargo, concentrado en la ampliación de la cobertura de los principales programas sociales impulsados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: Beca 18, Pensión 65 y Juntos (que a final de año deberá alcanzar los 800 mil beneficiarios). Estas y otras medidas paliativas tendrán a su vez pleno sentido en cuanto contribuyan al principal objetivo trazado por el gobierno en materia de desarrollo: la reducción de la pobreza extrema al 5% del total de la población nacional en el 2016. La bonanza económica permite ser optimistas, pero lo más desafiante, es decir el crecimiento en oportunidades de desarrollo más equitativas, seguirá, como se sabe, dependiendo de mejores políticas en salud y sobre todo en educación.

En relación a la salud pública, el gobierno del Partido Nacionalista ha mantenido hasta ahora la ruta de lo avanzando durante los últimos años en infraestructura, así como en lo relativo al incremento de la cobertura de la seguridad social. Sin embargo, una reforma del sistema de salud tendría que consolidar la mejora de las remuneraciones del personal médico, quien ha dejado reiteradamente constancia de sus demandas con paralizaciones que en la práctica neutralizan toda otra forma de inversión en salud. Por otro lado, aunque con relación a la salud no constituya una necesidad igualmente reclamada por la población, se confía en que la educación, como eje del desarrollo según el programa nacionalista de gobierno, se consolide a lo largo del año como prioridad estatal. En este sentido, existe en el ambiente político particular expectativa en torno de la aplicación de la nueva Ley de Reforma Magisterial, y es de esperar asimismo que el Ministerio de Educación no tarde en liderar una propuesta de reforma del sistema universitario peruano, que atraviesa por una severa y prolongada crisis.

Sin embargo, hay en el debate público cierto consenso para establecer que, hoy por hoy, el principal desafío del país consiste en procurar la convergencia de intereses medioambientales y empresariales en torno de las actividades económicas extractivas. A pesar de la voluntad gubernamental de prevenir los estallidos de violencia social, se hace evidente que de no incorporarse con prontitud medidas capaces de crear las condiciones políticas necesarias para la emergencia de espacios de diálogo entre autoridades locales y nacionales, contrarrestando así en ambas partes toda forma de radicalismo ideológico o cultural, son previsibles nuevos episodios de violencia y de desestabilización política para el gobierno. En este sentido, para viabilizar un proceso de construcción de confianza que contribuya a la sostenibilidad del desarrollo económico, no solo será fundamental la correcta aplicación de la Ley de Consulta Previa a las poblaciones indígenas sino una franca apuesta, en el marco del compromiso estatal con la defensa de los Derechos Humanos, por el esclarecimiento judicial de cada una de las situaciones de violencia que vienen comprometiéndose las vidas de ciudadanos y fuerzas del orden.

Hay, por otra parte, una comprensible expectativa en la población por la eficacia de las estrategias a implementar por el Consejo de Seguridad Ciudadana, liderado por el mismo Presidente Humala, ante el fuerte arraigo de la criminalidad en el país; medidas que, para ser más exitosas, deberán ir de la mano de mejores resultados en la detección y sanción de todo acto de corrupción en los diferentes estamentos del Estado.

Finalmente, es importante destacar que el 2012 deja un conjunto de decisiones legislativas pendientes que, por su gran importancia para la institucionalidad democrática, tendrían que ser consideradas como prioritarias en la agenda del Congreso de la República. Parte de estas tareas pendientes es la elección de un nuevo Defensor del Pueblo, postergada innecesariamente desde hace dos años, así como el nombramiento de nuevos miembros del Tribunal Constitucional y del Banco Central de Reservas. Desde su elección el actual Congreso ha estado más ocupado en iniciativas legislativas menores, a veces motivadas por cálculos políticos, que en la discusión de reformas constitucionales de fondo (como podrían serlo la restitución de la bicameralidad, la eliminación del voto preferencial, o la mejora de la Ley de partidos); por lo cual no debería ser muy difícil mejorar el nivel de su desempeño. ■

* Prepara Doctorado en Filosofía en la Hochschule für Philosophie de Munich, Alemania

Billy Crisanto
Diario El Tiempo - Piura

NORTE PERUANO

Conflictos sociales e inseguridad ciudadana

Si queremos hacer una síntesis de la coyuntura política, social y económica de la región norte, tendríamos que priorizar algunos temas que han mantenido ocupados a los medios de comunicación. Por sus preocupantes efectos, dos son las más graves dificultades que sufre la población del norte. Nos referimos a los conflictos sociales y la inseguridad ciudadana. El primero, constituye uno de los problemas principales de esta región, donde el denominador común es el sentimiento de olvido y marginación que sufren grandes sectores sociales, algunos organizados en gremios, o en frentes cívicos y regionales. Los casos más saltantes han sido: la huelga del SUTEP¹ y el persistente movimiento anti Conga.

Entender la naturaleza de estos fenómenos exige contextualizarlos en la realidad política y económica. En el caso de los maestros, la postergación, principalmente de carácter salarial, era ya insostenible. El problema se complicó más por la presencia de dos factores adversos al magisterio.

En primer lugar, la existencia de dos regímenes casi enfrentados. Nos referimos a los docentes que pertenecían a la antigua Ley del Profesorado (la gran mayoría); y los que postularon a la nueva Ley de la Carrera Pública Magisterial. El otro problema de los maestros es la existencia de dos facciones del SUTEP, las cuales competían por llevar el protagonismo en la huelga. Un intento de solución por parte del Ejecutivo ha sido la unión de ambos regímenes en una nueva Ley de Reforma Magisterial.

En el caso de las protestas anti-mineras de Cajamarca, la irrupción o fortalecimiento de liderazgos regionales es indiscutible. Se puede condenar, por ejemplo, la conveniencia de conducir a las masas hacia acciones y escenarios violentos, pero lo que no se puede negar es la ascendencia de los dirigentes en la masa. Los sucesivos fracasos en los intentos de neutralizar a personajes como Gregorio Santos evidencian que, más allá de su estilo o de sus problemas judiciales, la población ha tomado conciencia sobre los dos grandes males que históricamente han padecido: la pobreza y

la contaminación de sus tierras, ríos y bosques. No es casualidad, en ese sentido, que los movimientos ecologistas, como el del Padre Arana, hayan ganado legitimidad en esta región.

No obstante, este tipo de reacciones no es exclusivo de Cajamarca. En Piura, la población de Tambogrande le dijo “no” a la explotación de los yacimientos mineros por parte de la empresa Manhattan. Similar situación se vislumbra en la sierra piurana, donde hasta el momento se han hecho retroceder los intentos por sacar adelante el proyecto minero Río Blanco. Hay que reconocer que se han producido daños colaterales que deben ser solucionados. El principal de ellos es la proliferación de la minería informal que también contamina y, además, está atrayendo elementos delincuenciales.

Otro problema social y político, aunque a veces se vea reducido sólo a una solución policial, es la cada vez más grave inseguridad ciudadana. En efecto, es indetenible el avance de la delincuencia organizada. Tanto en Trujillo,



La delincuencia organizada es cada vez más frecuente en el norte del país, sin que la policía encuentre solución.

Chiclayo, Piura y Tumbes las acciones delictivas son cosa común, y contra la cual es difícil luchar. Es de conocimiento público que la mayoría de robos, extorsiones y cobro de cupos se dirigen desde los penales, donde están presos los cabecillas. Sin embargo, la corrupción en el ingreso de teléfonos celulares es casi imposible de detener. De igual manera los llamados “negociadores” o “intermediarios”, especializados en contactar a los dueños de los vehículos robados con los asaltantes, están plenamente identificados. De nada sirven los copiosos expedientes que la policía elabora y pone a disposición de fiscales y jueces, cuando al final costosos y “hábiles” abogados los sacan limpios para seguir operando con total impunidad.

Otro rubro que se ha tornado sumamente peligroso, por la infiltración

de avezadas bandas delincuenciales, es el sector construcción. Hasta hace unos años este era un fenómeno sólo capitalino, pero como la delincuencia sí sabe “descentralizarse”, hoy el cobro de cupos de trabajo en las obras públicas y privadas es algo “institucionalizado”. Los sicarios motorizados y con modernas armas de fuego no dudan en ejecutar a quienes se niegan a pagar. La policía se muestra impotente frente a este fenómeno, pues los agraviados prefieren pagar, antes que denunciar a los agresores.

Frente a estos dos problemas las autoridades, instituciones y población civil deben unirse y tomar medidas urgentes. Se trata de llevar a cabo una apertura que convoque al diálogo a las personas más capaces y con mayor experiencia en cuanto a conflictos sociales y a inseguridad ciu-

dadana. Es indispensable encontrar consensos, en los cuales se escuche y se involucre a todos los sectores afectados. Desde las organizaciones de base como las rondas campesinas y las rondas ciudadanas (de las cuales existen experiencias exitosas), hasta los representantes de los ministerios gubernamentales, pasando por los gobiernos locales y regionales. No se debe cometer el error de excluir a quienes ejercen un liderazgo local o regional, pues sólo se conseguirá caldear los ánimos y deslegitimar los acuerdos. Sólo cuando seamos capaces de sentarnos todos a dialogar, escucharnos, despojarnos de posiciones extremas o de soberbias, sólo cuando antepongamos el interés general al particular, comenzaremos a solucionar los graves problemas que sufren las regiones del norte, y todo el país en general. ■

1 Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú

PROCESO DE REVOCATORIA:

¿Democracia participativa o cómo recuperar el poder perdido?

Augusto Rey
Coherencia Perú

Foto: TVPERÚ

La revocatoria, como institución democrática, se creó para que los electores puedan sancionar los actos de corrupción e ineficiencias de los gobernantes. Se pretendió abrir una ventana que permita poner fin al gobierno de autoridades locales, provinciales y regionales que utilizaran recursos públicos para beneficio personal o incumplieran sus promesas electorales. Así, la revocatoria se planteó como un derecho de control que bien utilizado potencia la democracia participativa, fortalece nuestro sistema político y colabora con su fiscalización.

En el Perú la revocatoria se reguló en 1994 y se implementó por primera vez en 1997. Desde entonces el mensaje es claro para las autoridades electas: si robas o no cumples es posible que no termines tu mandato. En ese sentido, es indiscutible la validez legal del derecho a impulsar un proceso de revocación y del de votar a favor o en contra del mismo. Sin embargo, como en el

ejercicio de toda libertad, existen maneras más y menos responsables de usar este derecho.

Así, pretender la revocatoria de una autoridad sobre la base de opiniones sin sustento, discrepancias políticas o intereses ideológicos, debería entenderse como un uso irresponsable de la misma. Un instrumento tan poderoso como el que permite revertir la voluntad popular exige la mayor objetividad posible. Todo parece indicar que en el actual proceso de revocatoria contra la alcaldesa Susana Villarán, esta necesaria característica está ausente.

¿La gestión de Susana Villarán se ha mostrado corrupta o manifiestamente inepta? Los niveles de transparencia a los que ha llegado su gestión municipal superan en gran medida los estándares usuales. En esto hay un alto grado de consenso. De otro lado, sobre su eficiencia, la actual gestión ha ejecutado un mayor porcentaje

del presupuesto municipal que el ex alcalde Castañeda en su primer y segundo año de gestión y ha culminado más del triple de obras en ese mismo periodo. Asimismo, ha puesto en marcha reformas estructurales indispensables para avanzar hacia la modernización de la ciudad y la mejora de la calidad de vida de los limeños. Todos conocen el desafío emprendido contra el deficiente sistema de transporte público local. Además, es incuestionable que Lima se está consolidando como una de las plazas más confiables en la región. Muestra de ello es que en el 2011 Fitch Ratings y en el 2012 Moody's, dos de las principales calificadoras de riesgo en el mundo, ubicaron a Lima entre las ciudades de Sudamérica con mejor calificación en el manejo de los recursos públicos. No es gratuito que empresas constructoras hayan comprometido más de \$ 2,400 millones en proyectos que conectarán Lima a través de vías expresas modernas y transporte público de calidad. Esto acompañado de S/. 300 millones que serán

ejecutados durante los siguientes dos años en muros de contención, escaleras y losas deportivas en los barrios más populares. Por último, y más importante, se sabe que las reformas que se vienen impulsando no sólo representan progresos materiales, sino también impactos culturales, éticos e institucionales que permiten construir una ciudad con normas de convivencia y cultura más desarrolladas.

Es verdad que los logros obtenidos y proyectos en marcha no borran algunos errores que han golpeado fuertemente a la gestión municipal y a la imagen de Susana Villarán. Es indiscutible que en el primer año algunas decisiones no fueron bien enfocadas, que la estrategia de posicionamiento no fue bien pensada y que se emprendieron luchas objetadas por las grandes mayorías. Sin embargo, nada de esto justifica el uso de la revocatoria, pensada en su origen como recurso democrático, para desconocer el mandato popular que los votantes otorgaron a Susana Villarán.

Los promotores de la revocatoria están usándola para recuperar el poder político perdido en los últimos dos años. Aprovechan que en las últimas elecciones municipales más del 60% de limeños no quiso a Susana Villarán como alcaldesa. A esto se suma que los números exigidos para convocar a un proceso de este tipo son lo suficientemente bajos como para que rivales políticos lo utilicen a su favor, pudiendo iniciar un proceso revocador desde el primer día sin mayor sustento que la simple batalla política. Todo esto sin importar el desgobierno que significaría cambiar de alcalde y equipos por solo un año. No olvidemos que en el 2014 hay elecciones nuevamente.

El actual proceso de revocatoria está deformando, solapadamente, una herramienta de control ciudadano para convertirla en un nuevo recurso para acceder al poder. Votar en contra de la revocatoria y permitir que Susana Villarán termine su mandato significa proteger nuestras instituciones democráticas y asegurar que aquellos que quieren llegar al sillón municipal lo hagan mediante elección popular sin perjudicar a la ciudad. ■

» El diferendo marítimo con Chile tuvo, a fines del 2012, su punto más resaltante con los alegatos presentados en la Corte Internacional de Justicia de la Haya. Junto con este tema el Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo, nos habla sobre los avances del Perú en la región y los diversos organismos internacionales a los que pertenece.

// Sea cual sea la sentencia VAMOS A GANAR tanto PERÚ como CHILE //

Sobre el litigio marítimo con Chile, en estos momentos nos encontramos en tiempo de espera luego de los alegatos presentados en diciembre por ambos países, ¿cuáles serían las implicancias políticas de las relaciones Perú-Chile de salir nosotros favorecidos?

Nosotros estamos convencidos de la tesis peruana, pero las sentencias de la Corte de La Haya son complejas; es decir, son ejercicios de imaginación jurídica, donde la Corte imagina situaciones nuevas. Un ejemplo interesante es el caso de Colombia y Nicaragua, pues se le da la razón a Colombia en cuanto a la soberanía sobre los territorios de las islas (y aquí ha habido reclamos de Nicaragua que no han sido atendidos); en cambio, le da la razón en parte a Nicaragua en lo que se refiere a la delimitación de los espacios marítimos. Algunos juristas opinan que el fallo tiene muchos aspectos favorables para Colombia, pero también tiene aspectos desfavorables; son sentencias complejas. Por esto nos interesa que los peruanos estemos informados, una opinión pública informada es capaz de procesar informaciones complejas. Una opinión pública desinformada puede caer fácilmente en estereotipos, maniqueos, blanco o negro;

y no son así las sentencias, necesitamos ser capaces de procesar el fallo.

También hay que tener claro que este tema no tiene nada que ver con la Guerra del Pacífico. Es un tema absolutamente nuevo. La mayor parte de países del mundo recién han empezado a delimitar sus fronteras marítimas en los últimos 30 años, a partir de la Convención del Mar. Antes el tema de la frontera marítima no existía; se establecían acuerdos para fijar fronteras terrestres pero no marítimas.

Desde 1986 el Perú planteó a Chile la necesidad de discutir este tema bilateralmente. Chile ofreció estudiar el asunto. En el 2004 respondió que no había nada que discutir. Es por esto que el Perú va a la Corte. Esto no es un acto inamistoso, por eso es que quisiéramos que el proceso se desarrolle con la mayor tranquilidad posible, porque vamos a seguir siendo vecinos diga lo que diga La Haya.

Sea cual sea la sentencia, este es el último límite que al Perú le falta definir. Desde ese punto de vista vamos a ganar tanto Perú como Chile, porque vamos a tener resuelto un problema. Esto va a facilitar muchísimo el desarrollo de las relaciones de integración.



Con respecto a las actividades de grupos como el Movadef¹ en el extranjero, como lo ocurrido en Argentina el año pasado, ¿cuál es la posición de Cancillería?

Nosotros pensamos que el país sufrió bastante con lo que fue el espíritu de Sendero Luminoso, y en su momento Sendero Luminoso actuaba tanto dentro del país como fuera. En el extranjero se tomaron medidas para explicar lo que es la naturaleza de este grupo, pero tampoco podemos impedirles a los países amigos que actúen contra sus propias leyes. Estamos haciendo un trabajo de información muy intenso, recomendando a las embajadas que, primero, informen a las autoridades de cada país y a nosotros, que mantenemos una estrecha coordinación con el Ministerio del Interior peruano y la Policía; y, segundo, que tomen las medidas para evitar que Movadef trate de infiltrarse.

Es importante decir que hasta ahora, en el exterior, son sólo grupúsculos; no quisiera que se exagerara su importancia porque es su manera de aparecer en los medios

y de que sean conocidos. Tampoco nos podemos hacer cómplices de la campaña de publicidad del Movadef. Hay que decir que son grupúsculos que, para confundir a la opinión pública, se mezclan con otros tipos de protestas, que son protestas respetables. Ellos tratan de aparecer, van a las Embajadas, tratan de colocarse al lado del Embajador para salir en la foto. No es un trabajo fácil porque si participan en un acto peruano, y se sacan una foto con el Embajador, no los pueden meter presos: lo que se tiene que hacer es informar y prevenir.

Perú es miembro de la Comunidad Andina, de UNASUR y también está asociado a Mercosur. ¿Qué tipo de política externa se está trabajando en conjunto con estos organismos?

Nosotros pensamos que para afirmar la competitividad del país hay que afirmar la competitividad de la región. Esta es una perspectiva que se ubica por encima de los lineamientos ideológicos de los países. El Perú aspira a buscar el mayor consenso y concertación posible, sobre todo dado que en la actual crisis internacional América Latina es un poco menos permeable a ella y, por lo tanto, tiene una coyuntura de oportunidad que nuestros países deben usar juntos.

¹ Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales, el cual busca la liberación de los líderes de Sendero Luminoso, condenados a cadena perpetua.

Esta es la perspectiva global en la que estamos. Por ello participamos en el conjunto de esfuerzos de integración que existen, como es la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el organismo de integración más antiguo de la región (con 42 años), la cual ha sido nuestra primera área de Libre Comercio. También está UNASUR, que nació para buscar la convergencia de la CAN (que agrupa a los países andinos) con MERCOSUR (que agrupa a los países del cono sur).

También participamos en un organismo nuevo, denominado Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC), creado en el 2011 en Caracas. CELAC es una experiencia nueva, a diferencia de UNASUR. Además participamos en la Alianza del Pacífico, integrada por tres países sudamericanos: Chile, Perú y Colombia, y también está México, además de otros países observadores como Canadá, España, Uruguay, Costa Rica, Panamá, Nueva Zelandia y Australia. Este organismo es un mecanismo estrictamente económico y comercial de proyección al Pacífico, y pensamos que debe estar al servicio de la región.

¿Cómo se está avanzando en conjunto con estos organismos?

En UNASUR hemos avanzado muchísimo y queremos obtener algunas cosas. En el Consejo de Defensa y Seguridad se pretende que América del Sur sea una zona de paz, mejorando los mecanismos de confianza mutua; además Perú está planteando, junto con Ecuador, hacer de América del Sur una zona libre de minas antipersonales. En esta misma línea se debe trabajar para que disminuyan los gastos en armamento que son un problema real, no tanto para Perú pero sí para otros países.

En UNASUR tenemos lo que se llama el IIRSA, que es el proyecto de carreteras que atraviesan la región. Aquí existen 31 ejes prioritarios, 7 de los cuales pasan por el Perú, y es toda una red de caminos para unir el Pacífico con el Atlántico; algunos ya están funcionando, como la carretera transoceánica, otros son combinación de carreteras con rutas fluviales.

Existe también el propósito de desarrollar una ciudadanía sudamericana, por ello, en la mayoría de países podemos viajar sólo con el documento de identidad, sin necesidad de visas, pero aspiramos a que cualquier sudamericano pueda trabajar en otro país con los mismos derechos que los ciudadanos nacionales y tener seguridad social, acceso a la salud, a la educación, etc.

Existe también el propósito de desarrollar una ciudadanía sudamericana; aspiramos a que cualquier sudamericano pueda trabajar en otro país con los mismos derechos que los ciudadanos nacionales y tener seguridad social, acceso a la salud, a la educación

La Alianza del Pacífico, por otro lado, también está avanzando muchísimo. Acabamos de suprimir las visas a México para los ciudadanos colombianos y peruanos. Entre los cuatro países miembros tenemos 90% de productos libres de aranceles, y esperamos avanzar en un 100% en un corto plazo. Estamos desarrollando proyectos turísticos conjuntos, lo cual es muy importante porque desde fuera de la región los turistas frecuentemente vienen a varios países, entonces podemos organizar paquetes conjuntos. También estamos trabajando un programa de becas, donde cada país ofrece 100 becas, tanto de pregrado como de postgrado; y estamos desarrollando una política conjunta en el Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) en lo que se llama el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) que es una especie de Tratado de Libre Comercio para los países del Pacífico.

Ud. ha mencionado que se potencia bastante el aspecto mercantil, pero pareciera que falta reforzar un poco el tema migratorio, ¿cómo está trabajando Cancillería el estar más al pendiente de las comunidades peruanas en estos países latinoamericanos?

La política exterior de este gobierno tiene tres ejes: la integración regional, la apertura de mercados y el tratamiento de los peruanos en el extranjero. Este último punto es realmente una prioridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se ha reforzado muchísimo el trabajo de los Consulados, como dar mayor celeridad en los trámites para partidas,



Foto: ANDINA / Marco del Río

pasaportes o documentos de identidad. También se está buscando disminuir los costos de tiempo y dinero que significa para los peruanos el recurrir a los servicios del Consulado. Para ello estamos desarrollando un trabajo de "Consulados itinerantes", es decir, que se pueda llevar el Consulado a los connacionales, no obligarlos a trasladarse. Asimismo, se están potenciando los servicios a través de medios electrónicos y mejorando la atención en los Consulados. Un problema muy serio es la limitación presupuestal para ayudar a los peruanos con dificultades, aquí estamos buscando la forma de incrementar los recursos.

Actualmente un 10% de la población peruana vive en el exterior, 3 millones de personas, y hemos apoyado una

Ley de Retorno que facilite la condición de los peruanos que quieran volver, la que se está discutiendo en el Congreso. Y apoyamos también el que tengan representantes políticos, porque actualmente ellos pueden elegir pero no ser elegidos, son representados a través de Lima, lo cual es un absurdo, pues muchos tampoco son de Lima.

Estos peruanos envían, en forma de remesas, una cantidad de dinero equivalente a 5 veces lo que el Perú recibe por cooperación internacional; es decir, dan una contribución sustantiva a la economía del país, y nosotros queremos tratarlos como lo que son: embajadores del Perú.

Cuando nosotros hablamos de liberalizar las relaciones exteriores existe la preocupación por el libre tránsito de bienes y servicios capitales, pero habría que colocar en primer lugar el libre tránsito de personas. Es por esto que hemos insistido tanto sobre las visas con Asia-Pacífico, pensando que aquí también debe haber una reciprocidad. Nosotros estamos a favor de la eliminación general de las visas, pero mientras haya países que pidan este documento a los peruanos deberíamos tener reciprocidad con ellos, y ese dinero que se obtendría podría servir justamente para fortalecer la atención a los peruanos en los consulados. Para esto estamos presentando una iniciativa legal.

Hay que diferenciar bien las situaciones. Existen países, como Argentina, donde los peruanos tienen acceso a la educación gratuita, a la salud, a la residencia. El trato en estos países es comparativamente muy bueno y tenemos que estar reconocidos por eso. Otros países sudamericanos también dan facilidades; Chile, por ejemplo, está dando ahora muchas más facilidades que antes a la colonia peruana. Los acuerdos realizados, como el acceso a la salud con Ecuador, son mucho más fáciles para el caso de América Latina. En el norte del mundo las cosas son más difíciles. En algunos países se dan normas que realmente están en el límite de lo que es el respeto a los derechos humanos; ahí debemos trabajar junto con otros países para desarrollar acciones conjuntas de protección frente a medidas abusivas. Pero tampoco podemos generalizar. Hay países, como España, que son más flexibles que el resto de Europa, y otros países que son particularmente duros. Aquí debemos trabajar dos tipos de acciones: mejorar las condiciones internas de la ley de cada país, cuando es posible, e informar a los peruanos, apoyarlos para hacer uso de estas condiciones; y presionar, junto con otros países que también son fuente de migración, en los países donde estas condiciones son malas. ■

Félix Reátegui
Pontificia Universidad
Católica del Perú - PUCP

VERDAD Y MEMORIA

a 20 años de la captura de ABIMAEEL GUZMÁN

Se han cumplido veinte años desde la captura de Abimael Guzmán Reynoso y la consiguiente derrota de Sendero Luminoso (SL). Desde entonces, esa organización terrorista ha dejado de ser una amenaza para el Estado y la sociedad peruanos a pesar de los remanentes de bandas armadas que operan en las zonas cocaleras y, más recientemente, de la aparición de una organización política con el nombre de Movadef¹. Sin embargo, se podría decir que los efectos de la violencia que desencadenó esa organización todavía se dejan sentir en nuestra sociedad. La manera más directa en que eso se expresa es, desde luego, en la existencia de numerosas personas afectadas por el terrorismo: familiares de víctimas de los asesinatos y masacres, víctimas sobrevivientes de actos de tortura, pueblos enteros que sufrieron el arrasamiento y se vieron obligados a desplazarse.

En la investigación que realizó sobre el periodo de violencia armada 1980-2000 la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se realizó un amplio análisis sobre los orígenes y la naturaleza de SL y se documentó de manera exhaustiva los crímenes atroces que el senderismo cometió contra la población. No sólo se trata, como a veces se supone, de los criminales atentados terroristas que SL cometió en las zonas urbanas en la última fase de su existencia; varios años antes ya había empezado a ejercer una violencia sin límites contra el campesinado de los andes. La masacre de Lucanamarca (abril 1983) en la que fueron asesinados 69 campesinos entre hombres, mujeres y niños, es posiblemente el más conocido, aunque no el único, de esos actos de terror. A fines de la década de

1980 y a inicios de 1990 SL sometió a un férreo control a significativos grupos de la población ashaninka, contra la cual también perpetró crímenes de lesa humanidad. Estos fueron documentados por la CVR, la cual señala que es el único momento, en todo el periodo de violencia armada, en el que se puede haber configurado el delito de genocidio tal como este es definido en los estándares internacionales.

Ahora bien, señalados los hechos y la naturaleza criminal de la organización, también era necesario explicar el funcionamiento de SL así como entender el contexto en el que tal organización surgió y se expandió. Ello no podría ser interpretado nunca como una justificación sino como el intento de una memoria crítica que solo puede ser elaborada habiendo afirmado, en primer lugar, el deber de justicia penal frente a los crímenes cometidos.

En la investigación de la CVR los datos de contexto nunca son presentados como causas directas de la aparición de SL sino como las condiciones que le permitieron ganar tempranamente alguna audiencia entre cierto sector de la población, si bien esa audiencia fue perdida muy pronto apenas se reveló el carácter totalitario y terrorista de la organización. Algunas fallas institucionales de la sociedad peruana fueron de obligatoria mención entre esos datos de contexto. Quizá baste con mencionar solamente dos de ellos. El primero es la persistencia de relaciones fuertemente jerárquicas en el campo peruano y la existencia de un campesinado con una memoria de las pasadas formas de explotación e incluso de la violencia ejercida en el contexto de la lucha por la tierra. Ello se daba la mano con tendencias a la modernización que, sin embargo, no



cuajaban en una nueva forma de autoridad democrática del Estado.

Como segundo factor relevante, a manera de ejemplo, cabría mencionar la calamitosa realidad del aparato educativo y, en particular, la situación de la formación del magisterio. Se ha dicho varias veces que, de una forma bastante distorsionada e incluso perversa, el senderismo fue un “proyecto educativo”. Ello no quiere implicar que haya alguna pedagogía mínimamente estimable debajo de la dogmática elaborada por Guzmán, sino que desde muy temprano esa organización supo aprovechar a las redes del magisterio en algunas zonas para diseminar su ideología radical y para reclutar adherentes. Esto ocurrió, desde luego, en un contexto en el que la radicalización de un sector de la educación superior pública en el Perú, sustentada en ideologías simplificadoras, llegó a ser afín al razonamiento dogmático propio del maoísmo senderista. Los docentes formados en ese contexto ideológico se encargarían más tarde de ser correas de transmisión del senderismo en el medio de la escuela rural.

Justicia y reformas

El diagnóstico de la Comisión de la Verdad sobre SL llamaba a dos tipos de respuestas principalmente. La primera, como es natural, es la de la justicia. Fundamentalmen-

te, la CVR expuso y documentó los crímenes de SL con una abundancia y precisión que no se habían dado antes. Es cierto que no había dudas anteriormente sobre la criminalidad de SL. El carácter terrorista de la organización era innegable y de amplio conocimiento. Pero resultaba importante ir más allá de las impresiones generales y elaborar una precisa descripción de esos crímenes, así como una adecuada caracterización jurídica de los mismos. Eso, entre otras cosas, debería tener una función de reivindicación de las víctimas del senderismo por medio del reconocimiento a la verdad. Además, podría servir como un relato ejemplar dirigido a la sociedad peruana sobre la importancia del imperio de la ley para hacer frente a amenazas de este tipo, así como cerrar la puerta a toda posibilidad de un discurso autojustificadorio de parte de miembros o simpatizantes de la violencia armada.

Así, si bien una cantidad significativa de miembros y de líderes de SL se encontraban recluidos en prisiones, no se había dado un proceso de atribución de responsabilidades que demostrara ejemplarmente la criminalidad, que dejara asentado que no se trataba de un castigo arbitrario del Estado sino de la aplicación de la ley frente a delitos graves. Es importante, desde la perspectiva de la CVR, que los crímenes del senderismo sean castigados como tales y que quede puesta de relieve la superioridad del Estado de Derecho. El juicio a Abimael Guzmán

¹ Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales

que se realizó en el año 2005, en el que se demostró su responsabilidad en graves crímenes en cuanto jefe de la organización armada, fue un ejemplo de esa aplicación de la ley con arreglo al debido proceso.

Pero el otro aspecto de la respuesta a Sendero Luminoso tenía que ser la eliminación de los factores que hicieron posible su propagación dos décadas antes. Por eso era importante la interpretación sociohistórica de la violencia, realizada por la Comisión. Esta había señalado, entre otras cosas, la ausencia de la autoridad democrática del Estado en los territorios donde SL buscó asentarse. Ello incluye las deficiencias del Estado como proveedor de servicios básicos y como un árbitro adecuado de los conflictos. Todo ello equivale a hablar de las deficiencias o insuficiencias de la experiencia ciudadana en el Perú. Es en ese contexto donde una organización armada encuentra oportunidades de diseminación. Brindar una respuesta a la experiencia pasada y asegurar la no repetición implicaba, así, desarrollar políticas vigorosas para consolidar la ciudadanía. Eso significaba, entre otras cosas, hacer de la educación una instancia de formación de conciencias críticas. Pero también implicaba desactivar en el discurso público esas justificaciones de la violencia, que por lo común están asociadas al pensamiento autoritario. También se trataba de mostrar en la práctica de qué manera el Estado es capaz de cultivar una relación respetuosa y eficiente respecto de la ciudadanía. Todo ello apuntaría a hacer evidente para todos los peruanos la superioridad de la democracia y del estado de derecho por encima de cualquier proyecto político partidario de la violencia armada.

Se puede decir que desde el año 2003, cuando la CVR presentó su informe final, ha imperado una gran negligencia entre las autoridades del Estado y en el resto del estamento político (principalmente, entre líderes de partidos políticos) en lo relativo a dar una respuesta a las secuelas del senderismo. Sobre todo, se ha omitido encarar las reformas institucionales que deberían desactivar los factores que dan cabida a propuestas favorables a la violencia. En ese contexto, no es extraño que propuestas que reivindican el senderismo, como la de Movadef, aparezcan y hayan conseguido alguna audiencia entre cierto sector de jóvenes. A veinte años de la captura de Guzmán se puede decir que SL, como organización armada, no tiene oportunidad de representar una amenaza para el Estado y la sociedad peruanos; pero también es cierto que el Estado ha desaprovechado una oportunidad para desactivar cierta cultura que sigue aceptando la violencia como forma de acción política en el Perú. ■

APOSTOLADO SOCIAL

COMPAÑÍA DE JESÚS
PROVINCIA DEL PERÚ

- Red de Centros Sociales Jesuitas SEPSI
- ENCUENTROS Servicio Jesuita para la Solidaridad
- Apostolado Indígena
- Migraciones

Una fe que hace justicia...

www.socialsjperu.org

Jesús Cosamalón
Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
Universidad Antonio Ruiz de Montoya - UARM

¿ Por qué existe

RACISMO en el PERÚ?



No es fácil contestar esta pregunta, muchos intelectuales de diversas disciplinas han intentado resolver este acertijo sin lograr un consenso al respecto. Las primeras respuestas consideraban a la época colonial como la fuente original de la discriminación fundamentada en el color de piel, hoy en día esta perspectiva no goza de total aceptación. Si definimos al racismo como una forma específica de

discriminación basada en el color de la piel como explicación de las diferencias de comportamiento o psicológicas, la etapa colonial no parece ser el momento en que se consolidó esta actitud. La discriminación es un asunto bastante más amplio, puede originarse en diferencias religiosas, de género, de edades, etcétera. En ese sentido, la colonia no era una sociedad igualitaria, discriminaba en función de criterios religiosos (por ejemplo ser

Paulatinamente se consolidó un discurso que va relacionando directamente el color de piel con rasgos culturales considerados inferiores

El lenguaje racial está presente entre nosotros [...]. Es un mecanismo de defensa al que recurrimos cuando perdemos la paciencia o estamos presionados

cristiano nuevo o viejo) y legales (esclavos-libres; españoles-indios) Parte de la confusión proviene de que consideramos a los españoles como “blancos”, mientras en la gran mayoría de documentos en el Perú tal equivalencia no es verificable. Ni ser definido como español, ni indígena se originaban en el color de la piel. Existen descripciones de españoles “trigueños” y de indios con piel “colorada”; sus diferencias son legales: unos provenían de antecesores peninsulares, los otros provenían de la población local regulada por un derecho diferente. En el caso de los esclavos la situación es un poco más compleja, poco a poco, con el transcurrir de la expansión europea, el color de piel negro fue identificado con lo inferior por medio de su vinculación directa con la esclavitud. Sin embargo, se pueden encontrar casos de mulatos en oficios mejor considerados: músicos, cirujanos, etcétera; que sin ser actividades de alto estatus son claramente mejor consideradas que el servicio doméstico o las labores agrícolas. Además, existen abundantes ejemplos de elites indígenas que fueron aceptadas en niveles superiores de la jerarquías sociales, evidenciando el principio de que el color de piel no denigraba a la persona automáticamente.

Durante la etapa republicana se construye un Estado basado en la igualdad ante la ley, eliminando las diferencias raciales y creando la categoría única de ciudadanos peruanos, si bien es cierto que tal proceso

se completa con la eliminación de la esclavitud en 1854. En ese momento los afrodescendientes dejan de ser inferiores por ser esclavos, pero comienzan a ser definidos negativamente por su color de piel, las fuentes comienzan a percibirlos como lascivos, criminales, ociosos, etcétera. En el caso de los indígenas, su inferioridad y luego su exclusión de la participación política provienen de rasgos que serían definitivos para su percepción: el analfabetismo y el alcoholismo, ambos eran aspectos que impedían ejercer el derecho a voto. Paulatinamente se consolidó un discurso que va relacionando directamente el color de piel con rasgos culturales considerados inferiores: bailes, comidas, lenguas, música, etcétera. Una nueva columna vertebral organiza las percepciones sociales: la decencia, valor atribuible solo a algunos grupos fundamentalmente de origen europeo. En la segunda mitad del siglo XIX la influencia europea y el deseo de modernizar al Perú por esa vía fueron acompañados por proyectos de inmigración que no lograron su cometido, pero que reflejan los ideales de las elites decimonónicas. Sí tuvo éxito la contratación de trabajadores asiáticos (1849 chinos, 1899 japoneses) que no fueron percibidos como positivos, por el contrario, fueron percibidos como inferiores y rechazados no solo por las elites intelectuales, sino incluso por los sectores populares. A pesar de esta realidad los asiáticos lograron incorporarse a la sociedad peruana, por



diversos medios tales como el trabajo y la vida cotidiana, contribuyendo a la ampliación de nuestra cultura y los mestizajes que conforman nuestra realidad actual.

La mezcla de grupos de diverso origen produjo una cultura variada, con muchos intercambios que se reflejan en la comida, la música, la religión, etcétera. Sin embargo, estas prácticas no fueron capaces de articularse en un discurso que cuestione la discriminación racial; por el contrario, en los conflictos inter-personales era – y es – frecuente recurrir a los insultos raciales. En parte esta conducta tiene que ver con un carácter defensivo frente al otro, competidor laboral, por las mujeres o el prestigio social, fenómeno cuasi universal. Por otro lado, la comunidad científica también contribuyó sustentando las

diferencias “raciales” con argumentos modernos. Por ejemplo, los médicos de principios del siglo XX intentaron demostrar la existencia de una “raza” indígena que era producto de la adaptación a la altura, añadiendo la incapacidad de algunos otros grupos para tal aclimatación, por ejemplo, los afrodescendientes. Hoy en día la opinión pública considera que los afroperuanos no son capaces de vivir en zonas de altura, lo cual se expresa en la frase: “gallinazo no canta en puna”. Sin embargo, en América existen diversos ejemplos de comunidades afrodescendientes que viven por encima de los 3,000 msn.

Los cambios demográficos en el Perú del siglo XX contribuyeron a hacer más complejo este problema. Si los indígenas durante el siglo XIX fueron definidos como habitantes

de las alturas de la sierra, las grandes migraciones a la costa peruana y en especial a Lima tuvieron como efecto la creación de una serie de estereotipos que tuvieron el objeto de marcar una clara diferencia entre los limeños “antiguos” y estos nuevos habitantes urbanos, por más que los primeros también provenían de grupos inmigrantes. Muchos de los recién llegados no hablaban el castellano como lengua materna, carecían de una educación formalizada y habitaban zonas no urbanizadas, rebasando cualquier planificación posible. El lugar que ocuparon en esta nueva estructura social, por muchos años, se caracterizó por ocupaciones de bajo estatus: servicio doméstico, artesanado, venta callejera, etcétera. De este modo el “cholo” se convirtió en sinónimo de pobre, ya no solo

hacía referencia a alguien con raíces indígenas.

En los últimos años la evolución social, la difusión de la educación y el crecimiento económico han permitido intensos procesos de movilidad social, reflejados, por ejemplo, en la nueva composición de las elites económicas y de la población universitaria. Vivimos en una época en que el color de piel ya no identifica con claridad el lugar de cada persona, ni los elementos de consumo se restringen a un grupo en particular. Sin embargo, a pesar de la ampliación del mercado aún persisten conductas marcadas por el racismo. La explicación no es sencilla, en parte hay una tradición racista que consiste en denigrar a la persona tomando como referencia a su color de piel, sin duda esto es una evidencia de lo limitado de la inclusión por la vía del mercado. En sociedades en que las diferencias se han procesado históricamente por el color de piel, esta conducta no se elimina fácilmente, se reconstruye, reaparece; por ejemplo, no se puede hablar de “raza” pero se habla hoy de “biotipo”. La sociedad admite la diversidad pero aún persiste una escala de valores en la que algunos productos culturales son más valiosos que otros y las imágenes estereotipadas continúan. Las últimas elecciones nos han mostrado claramente cómo el lenguaje racial está presente entre nosotros y se usa cuando los demás controles fallan. Es un mecanismo de defensa al que recurrimos cuando perdemos la paciencia o estamos presionados, habita dentro de nosotros y puede escaparse peligrosamente. El racismo es un mal que no se cura al modo de una enfermedad, es un mal crónico que tenemos la obligación de controlar para lograr que algún día, ojalá muy pronto, no siga reproduciéndose. ■

Paulo Vilca
Mauricio Zavaleta
Ministerio de Cultura

El Derecho a la CONSULTA PREVIA

Una apuesta por el diálogo



Foto: InfoRegion.pe

La Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), fue aprobada por el Congreso de la República el 23 de agosto del 2011 y promulgada por el Presidente de la República, Ollanta Humala, en el distrito de Imaza (Amazonas) el 07 de septiembre del mismo año, convirtiéndose en la primera

norma de este tipo en el marco del Convenio 169 de la OIT a nivel mundial.

La necesidad de contar con una norma específica que garantice el derecho a la consulta de los pueblos indígenas adquirió relevancia pública luego de los trágicos sucesos ocurridos en Bagua en junio de 2009, con el fallecimiento de 33 personas - 23 policías, 5 ciudadanos indígenas y



Entre los meses de febrero y marzo se realizará, en las comunidades indígenas de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre, en la Región Loreto, el primer proceso de Consulta Previa por la próxima licitación y posterior contrato de explotación del Lote 192 (ex Lote 1AB) de PERUPETRO.

5 ciudadanos no indígenas¹ - producto de un enfrentamiento que se produjo como parte de una prolongada protesta en la Amazonía peruana en contra de una serie de Decretos Legislativos vinculados al uso y acceso a los recursos naturales ubicados en tierras de las comunidades. A raíz de ello, la necesidad de consultar a los pueblos indígenas sobre las propuestas legislativas y administrativas que pudieran afectar directamente sus instituciones, formas de vida e identidad colectiva, entre otros aspectos, se convirtió en un tema de debate nacional y una urgencia pública para establecer mecanismos de diálogo que permitan incluir a un sector de ciudadanos históricamente postergado.

El proceso de reglamentación de la Ley de Derecho de la Consulta Previa

Tras el cambio de gobierno el recién electo Congreso de la República recogió el pedido² de las organizaciones indígenas de aprobar la Ley de Derecho a la Consulta Previa. También a pedido de las propias organizaciones³, se conformó una Comisión Multisectorial encargada de emitir un informe a través del cual se propusiera el proyecto de reglamento de la Ley. Dicha instancia estuvo presidida por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) mientras la Secretaría Técnica recayó en el Viceministerio de Interculturalidad (VMI). A su vez, se estableció que seis organizaciones de pueblos indígenas de alcance nacional debían conformar la Comisión⁴

Como parte del trabajo de la Comisión Multisectorial, el VMI presentó un borrador de la propuesta de Reglamento de la Ley de Consulta Previa, con el objeto que dicho documento constituya un insumo a partir del cual se

construyera una propuesta consensuada entre el Estado y los pueblos indígenas. Con dicho fin se realizó un proceso de información y evaluación interna con las propias organizaciones indígenas, a efecto de que éstas presentaran sus aportes y contribuciones generales o específicas, realizándose seis eventos macro regionales y un encuentro nacional en la ciudad de Lima.

Concluida dicha etapa, la Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) presentaron sus aportes a la propuesta de Reglamento. No fue ese el caso de CNA, AIDSEP, CONACAMI y ONAMIAP, organizaciones que remitieron una comunicación a la PCM informando que no participarían de las sesiones de la etapa de diálogo, en tanto no se modificara la Ley del Derecho a la Consulta Previa. Dicha solicitud fue transmitida al Presidente de la Comisión de Pueblos Amazónicos, Andinos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República⁵, por estar en el ámbito de la competencia del Poder Legislativo, reiterándoseles la invitación a continuar participando en la Comisión Multisectorial.

Como parte del proceso de diálogo realizado en el ámbito de la Comisión, se elaboró el informe denominado "Acta de Consulta", que incluyó el texto de la propuesta de reglamento de la Ley del Derecho a la Consulta, consignado los acuerdos, desacuerdos y observaciones formuladas por los distintos integrantes de la Comisión. Como resultado, el Reglamento de la Ley del Derecho a la Consulta Previa fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MC, publicado el 2 de abril de 2012.

Los avances en torno a la implementación del Derecho a la Consulta

La implementación del derecho a la consulta implica elaborar una política pública que, a su vez, cuente con diferentes instrumentos de gestión. El VMI viene cumpliendo dicha labor y ha avanzado en la realización de eventos in-

1 Informe Defensorial N°006-2009-DP/ADHPD. 2 de julio del 2009.
2 <http://derechoshumanos.pe/2011/08/ante-la-ley-de-consulta/>
3 <http://www.conacami.pe/2011/10/demandan-comision-multisectorial-para.html>
4 AIDSEP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana), CONAP (Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú), CCP (Confederación Campesina del Perú), CNA (Confederación Nacional Agraria), CONACAMI (Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería) ONAMIAP (Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú). Posteriormente se acordó incorporar dos organizaciones adicionales: La Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP) y la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA).

5 Ello se debe a que los pedidos de modificación de las leyes nos forman parte de las competencias del Poder Ejecutivo, sino del Poder Legislativo

formativos con funcionarios públicos y líderes y lideresas indígenas, coordinación constante con las organizaciones indígenas de alcance nacional y la elaboración de los instrumentos que permitan una adecuada implementación de la Ley. A continuación, detallamos tres de los avances más significativos en esta dirección.

1. Guía Metodológica para la implementación del derecho a la consulta previa

El VMI ha coordinado la elaboración de la Guía Metodológica, la cual brinda precisiones sobre los estándares internacionales del derecho a la consulta y pautas para su aplicación. Cabe resaltar, que una de las características fundamentales de este documento es que será actualizado de manera permanente y su contenido será enriquecido a medida que se desarrollen los procesos de consulta. Así también, se prevé reforzar su contenido con las apreciaciones de los pueblos indígenas en el marco de los procesos de capacitación que realiza el Ministerio de Cultura.

2. Registro de Intérpretes de Lenguas Indígenas

El VMI ha creado el Registro de Intérpretes de Lenguas Indígenas u Originarias y el Registro de Facilitadores⁶. Durante los procesos de consulta, los intérpretes serán colaboradores esenciales que tendrán la responsabilidad de traducir documentos oficiales y realizar labores de interpretación. Con ello, se garantizará un mayor entendimiento entre el Estado y los pueblos indígenas, además de contribuir a la protección, uso y difusión de las lenguas indígenas de nuestro país, tanto en el ámbito público como en el privado.

Cabe señalar que hasta el momento se han realizado dos cursos de Capacitación de Intérpretes de Lenguas Indígenas para Procesos de Consulta Previa. En el primer proceso se han capacitado a treinta intérpretes y traductores de quechua, awajun, shipibo-konibo, ashaninka, matsigenka y aymara; mientras el segundo taller capacitó a traductores e intérpretes de las lenguas awajun, yanesha, kichua, yine, yagua, cashinahua, tikuna y quechua.

3. Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios

Conforme lo establecido en la Ley 29785, el VMI tiene la función de elaborar, consolidar y actualizar la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios. Esta constituye una herramienta que permitirá a las entidades de la

administración pública y a la ciudadanía en general acceder de manera gratuita a información diversa referente a los pueblos indígenas. En el procedimiento de identificación de los pueblos indígenas se consideraron los criterios objetivo y subjetivo consignados en el Convenio 169 de la OIT, recabándose información de diferentes entidades públicas y otras instituciones como el Instituto del Bien Común (IBC), UNICEF y AIDSESP.

Al respecto, las entidades promotoras de las medidas administrativas o legislativas susceptibles de afectar directamente los derechos colectivos de los pueblos indígenas podrán utilizar la información contenida en la Base de Datos Oficial para la identificación de los pueblos indígenas. No obstante, es importante destacar que esta, por sí misma, no es constitutiva de derechos, por lo cual corresponde a las entidades promotoras identificar a los pueblos indígenas como establece la Ley. En tal sentido, la Base de Datos no es un instrumento rígido, sino que se encuentra abierto a incorporar mayor información de manera progresiva.

A manera de conclusión

Más allá de las acciones descritas y con la finalidad de trabajar en conjunto con las organizaciones indígenas, el Ministerio de Cultura ha constituido el Grupo de Trabajo sobre Institucionalidad Pública en materia de Pueblos Indígenas u Originarios⁷, en concordancia con lo acordado en dos talleres en los que participaron el VMI y organizaciones indígenas durante los meses de junio y julio. El Grupo tiene la finalidad de analizar y formular propuestas sobre las características de la entidad responsable en materia de políticas públicas indígenas y sobre los mecanismos de diálogo entre los pueblos indígenas y el nivel nacional de Gobierno para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas indígenas. Nueve organizaciones participan en el Grupo de Trabajo, el cual presentará un informe final que incluya los acuerdos alcanzados y puntos de discrepancia respecto a los objetivos señalados.

Iniciativas como esta apuestan por el trabajo coordinado entre el Estado y los pueblos indígenas. Este proceso, así como la creación de instrumentos destinados a facilitar los futuros procesos de consulta, reiteran el compromiso actual del Ministerio de Cultura para garantizar los derechos indígenas y constituyen una muestra de la vocación por el diálogo, el respeto a la diferencia y la inclusión social de todos los peruanos y peruanas. ■

6 Resolución Viceministerial N°001-2012-VMI-MC

7 Resolución Ministerial N° 361-2012-MC



La TRATA de PERSONAS

y los viajes de menores de edad

La autorización de viaje es el documento por el cual los padres y madres autorizan que sus hijos e hijas puedan desplazarse al interior o fuera del país por un tiempo determinado. El Código de los Niños y Adolescentes del Perú, Ley No. 27337, dispone en el artículo 111° que para el viaje de menores de nacionalidad peruana, fuera y dentro del territorio nacional, solos o acompañados por uno de sus padres, es obligatoria la autorización del viaje otorgada por

ambos padres, o del padre que no viajará con el menor según sea el caso, ante la autoridad competente.

A través del Proyecto “Prevención de la Trata de Personas para la explotación sexual comercial y Protección de niñas y adolescentes en zonas andinas y amazónicas del Perú”¹ se ha observado que muchas adolescentes menores de 18 años

se desplazan al interior del departamento y fuera de él sin la autorización respectiva, y la mayoría de veces sin documentos personales. Esta realidad pone en situación de vulnerabilidad a adolescentes, sobre todo mujeres, que por intentar tener una “mejor” vida pueden sentirse tentadas a desplazarse sin el más mínimo control de las autoridades y desconocer las consecuencias de la migración indocumentada, de lo cual pueden aprovecharse los explotadores.

1 Financiado por Catholic Relief Services (CRS) y la oficina de Trata de Personas G/TIP

Para viaje de menores desde el Perú hacia el extranjero, ya sea solos o acompañados por uno de sus padres, es obligatoria la autorización de ambos padres, presentada ante el notario, y la firma del funcionario consular debidamente legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Cuando se trata de viaje de menores dentro del Perú con una persona que no sea uno de sus padres, bastará con la autorización de viaje de uno de los padres otorgada ante notaría.

Los documentos que se deben presentar para realizar la autorización ante notaria son el DNI del menor de edad y/o partida de nacimiento, así como el DNI de los padres, o la sentencia donde se designa al tutor del menor, y se debe precisar cuál es el lugar de destino precisando datos y domicilio del acompañante.

En muchos casos se ha detectado la presencia de personas inescrupulosas que trasladan a menores de edad con la promesa de un trabajo bien remunerado, pero que son llevadas a lugares desconocidos y de difícil acceso, para ser explotadas tanto laboral como sexualmente. Esta situación se incrementó a raíz de la construcción de la nueva ruta del corredor vial interoceánico del sur, tramo 2, que va desde Urcos (Cusco) hasta el Puente Inambari (Madre de Dios). El tramo construido permitió la generación de trabajo y renta, pero también generó la oferta de explotación sexual y trabajo en labores domésticas en las peores condiciones para adolescentes.

El total desconocimiento de las adolescentes y de sus progenitores sobre los requisitos que se requieren para trasladarse de una ciudad a otra es el motivo por el cual son engañadas en sus deseos de superación. La consecuencia principal puede ser la privación de su libertad e integridad personal y que revela una grave vulneración a sus derechos humanos.

Muchos casos podrían haberse evitado si es que los padres y madres tuvieran conocimiento de esta disposición y si las empresas de transporte, al momento de la venta de pasajes, solicitaran oportunamente el DNI y la autorización de viaje. Son muy pocas las empresas de trans-

porte que solicitan los documentos mencionados. En reiteradas ocasiones las adolescentes abordan los vehículos como quien aborda un taxi, y las empresas de transporte esperan que las autoridades competentes, como la PNP y el Ministerio Público, sean quienes realicen esta labor de control mediante operativos.

La importancia de cumplir con todos los controles para el viaje de los y las menores se sustenta en la garantía de que la persona que viaja realmente sea la portadora de la autorización del viaje. Para ello se debe priorizar la verificación de los datos en tiempo real y la exigencia de la presentación del DNI como un elemento de seguridad, de manera que se pueda evitar las suplantaciones. Con este fin el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) debe facilitar, tanto a la PNP como al Ministerio Público, el acceso de manera virtual a su base de datos. Esta política de gestión permitiría que se pueda comprobar directamente si las referencias consignadas en el Documento Nacional de Identidad (DNI) son verídicas y coinciden con las características de las menores y de la autorización de viaje con la que se estarían movilizand.

Las autorizaciones de viaje tienen gran importancia como elemento de prevención en la trata de personas a nivel nacional e internacional. Debemos mantener informada a la población en general y las autoridades deben contar con todas las nuevas tecnologías para agilizar la detección de casos de trata de personas. A su vez propicia que los padres, madres y/o familiares más cercanos gestionen la obtención del DNI de sus hijos e hijas menores de edad como una medida de seguridad y protección.■

Raúl Zegarra*



Las elecciones presidenciales en Estados Unidos (EE.UU.) se realizaron el martes 7 de noviembre. Los resultados fueron algo más contundentes en relación a lo esperado. Si bien existía un cierto ánimo tímido que pronosticaba la victoria de Obama, lo cierto es que esta fue categórica: alrededor de tres millones de votos individuales y cerca de 100 votos electorales por encima del candidato republicano. La victoria fue sólida, aunque eso no resta importancia a la enorme división del país. A este respecto las estadísticas muestran la otra cara de la moneda: solo un 2% de diferencia a favor de Obama. En resumen, la victoria fue sólida, pero esta debe ser entendida en el contexto de un país dividido.

Son muchas las cosas que pueden comentarse en un artículo sobre las elecciones estadounidenses, pero propongo revisar las elecciones desde un ángulo diferente:

quisiera que dediquemos unas breves líneas a pensar en la mencionada división de los EE.UU. desde la perspectiva religiosa. Podríamos plantear la pregunta en estos sencillos términos, ¿cuál ha sido la influencia de la religión en este proceso electoral?

Empecemos con una mirada rápida a las cifras de las encuestas a boca de urna realizadas por el equipo de CNN¹. Según esta información, las personas que asisten a servicios religiosos todas las semanas o más de una vez por semana, quienes conformaron en el estimado de CNN el 42% de los votantes, decidieron mayoritariamente por Romney: 58% en el caso de los primeros y 63% en el de los segundos. Lo interesante es que en la medida en que baja la participación religiosa, aumenta

1 <http://www.cnn.com/election/2012/results/race/president>

La opción pro-life, tan importante para los católicos, era defendida por Romney; luego, lo lógico hubiese sido que la mayoría de católicos votase por el candidato republicano

el voto demócrata. Así, quienes asisten a algún servicio religioso una vez al mes votaron en un 55% a favor de Obama; los que lo hacen algunas veces al año, 56%; los que nunca lo hacen, 62%

¿Qué nos indican estos números? Pues que las personas religiosamente más activas votaron mayoritariamente por el candidato republicano. Ahora, ¿cuál podrían ser los presupuestos de ese dato estadístico? Aparentemente, que Romney es percibido por las mayorías más activas en el terreno religioso como un presidente que respetaría, si es que no compartiría, las creencias religiosas del votante en cuestión. Obama parece encontrarse en la otra orilla a este respecto, aunque se trata de una orilla en la que encallan los botes del 57% de los electores, situación que explica parcialmente la victoria del presidente en funciones.

Veamos un último detalle mostrado por las cifras. Si ape- lamos a la división por denominación religiosa, las cifras señalan lo siguiente: los protestantes (53% de los elec- tores) favorecieron en un 57% a Romney; los católicos (25%) votaron por Obama en un 50%; los judíos (2%) estuvieron con Obama en un 69%; el rubro "otros" (7%) ungió al actual presidente en un 74%; finalmente, las per- sonas sin confesión religiosa (12%) votaron por Obama en un 70%. Estas cifras no muestran nada muy diferente de lo anterior, pero permiten hacer algunas precisiones a modo de hipótesis: (a) los protestantes posiblemente conforman el grupo más religiosamente activo; (b) hay una notoria división al interior del catolicismo. La hipó- tesis sugerida en (a) requiere mayor elaboración, pero parece claro para cualquiera con algún conocimiento ge- neral de las denominaciones protestantes en los EE.UU., que estos grupos tienen en mayor o menor medida cierta influencia de la moral victoriana, lo cual hace que difícil- mente separen sus convicciones religiosas de las políticas. En ese sentido es posible entender una dimensión impor- tante del apoyo mayoritario a Romney, el candidato más conservador en relación a problemáticas religiosas.

Sin embargo, es (b) la hipótesis que concentra mi ma- yor interés. El mundo católico estadounidense, al menos aquel que participó de esta elección, favoreció a Obama con una ligera ventaja de 2% sobre su oponente repu-

blicano. A mi juicio, esta situación tiene algunas conse- cuencias relevantes. Rescato la que considero más repre- sentativa, a saber, el distanciamiento entre la autoridad del Magisterio y la praxis católica.

Este punto me parece medular y, aunque más o menos obvio, ha sido claramente constatado en los últimos años por importantes encuestas realizadas en el llamado mun- do desarrollado². Si bien es cierto que la Iglesia Católica como institución no tiene una posición política determi- nada y que, en ese sentido, no influye en el voto de sus electores; en la práctica la situación es distinta. Esto se puede verificar de muchas maneras, pero les planteo la más sutil y por ello, creo, la más interesante. Hace poco más de dos meses me mudé a los EE.UU. para hacer es- tudios de posgrado de teología y, entre las muchas no- vedades que eso implica, se encuentra el hecho de que vaya a misa en un contexto cultural distinto. Ese contexto distinto tuvo a las elecciones presidenciales siempre pre- sentes, algo que se notaba, sobre todo, en las peticiones de los fieles en la eucaristía dominical. Este momento de la liturgia, de modo casi imperceptible, tuvo cada domingo cierta función orientadora del voto. La oración fue más o menos la siguiente: "pidamos al Señor que en este tiempo de elecciones los candidatos no olviden su deber de defender la vida y las libertades religiosas". A simple vista, se trata de algo por lo cual obviamente merece la pena pedir a Dios; no obstante, en el imaginario general, hay claramente un candidato que cumplía con los reque- rimientos planteados y ese no era Obama. Ese "enemigo de Dios", como le escuché decir a un estudiante de pos- grado de teología, es un pro-choice (lo que para mucha gente supone ser un pro-abortion) y no respeta las liber- tades religiosas de los católicos³.

2 Me permito referir a mis comentarios sobre el tema en las dos partes de ¿Está el católico de espaldas a su Iglesia? (<http://wp.me/po4b9-75>; <http://wp.me/po4b9-7a>) y también en Moral católica, la historia de un desen- cuentro (<http://wp.me/po4b9-7c>) y El presente, nuestro lugar teológico: el caso Francés (<http://wp.me/po4b9-7m>)

3 Sobre este tema, puede verse el interesante debate que se ha generado en torno a Obama. Algunas importantes universidades católicas como Notre Dame, han demandado al Estado aludiendo que la reforma de salud de Obama vulnera la libertad religiosa al obligar a las universidades a que sus sistemas de seguros provean anticonceptivos a las personas que aduzcan necesitarlos. Un breve recuento del tema puede verse en una petición he- cha por un grupo importante de alumnos de Notre Dame a las autoridades universitarias: <http://bit.ly/YND07>

Si lo que sugiero es correcto y si he logrado obtener la complicidad del lector, debería parecer claro dónde radica el problema: en la ruptura entre enseñanza de la Iglesia y la praxis católica reflejada en el voto. La op- ción pro-life, tan importante para los católicos en sus múltiples variantes, era defendida por Romney; luego, lo lógico hubiese sido que la mayoría de católicos votase por el candidato republicano. Si esto no pasó es porque de modo tácito o explícito los católicos han empezado a hacer una suerte de nueva hermenéutica de sus rela- ciones con la autoridad eclesiástica y la tradición. Aun cuando la opción pro-life sea uno de los baluartes del catolicismo, incluso del progresista, lo cierto es que los votantes no deberían cerrar los ojos frente a las otras dimensiones de la elección. En tiempos tan complejos como estos, hacer que el voto dependa exclusivamente de nuestra posición religiosa no tiene sentido y hasta re- sulta muy irresponsable, incluso si evaluamos el asunto con los criterios de la propia revelación cristiana: la sal- vación es una experiencia holística que implica ponerse en el lugar del otro (hacerse prójimo) y no encerrarse en una concepción particular de la religión (como hacían los fariseos).

Vistas así las cosas, las elecciones de EE.UU. nos ofre- cen una importante enseñanza sobre la relación entre religión y política: que si bien las convicciones religiosas son parte integral de la vida del creyente, a veces co- rresponde considerarlas en un sentido más amplio. La verdadera experiencia cristiana, contra lo que se cree frecuentemente, no supone un ejercicio fundamen- talista que se encierra en una forma estrecha de ver el mun- do. Una golondrina no hace el verano, decía Aristóteles. Con toda justicia podemos decir también que una sola materia (el debate pro-choice/pro-life) no define lo que significa ser un verdadero cristiano. El amor a Dios y el amor al prójimo constituyen el primer y único verdade- ro mandamiento. Quizá los católicos lo recordaron al ir a votar y comprendieron que es importante mirar más allá de uno mismo y ver las necesidades de todos los ciudadanos, aunque estos piensen de modo totalmente diferente. Creo que esa es la razón que explica el triunfo católico de Barack Obama. ■

* Prepara Maestría en Teología en la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos



Colegio San Ignacio de Loyola

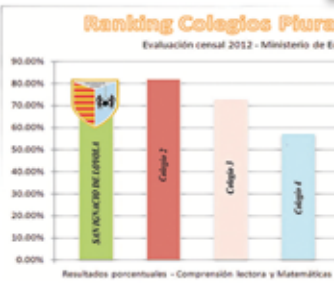
Jesuitas - Piura
Excelencia Académica y
Sólida Formación Humana

Muchas Razones para estudiar en el mejor lugar...





San Ignacio de Loyola es el MEJOR COLEGIO en su género en TODA LA REGIÓN PIURA y el de MÁS ALTO PROMEDIO de todos los colegios del distrito según la evaluación censal de Ministerio de Educación.



Ranking Colegios Piura - Castilla
Evaluación censal 2012 - Ministerio de Educación

Resultados porcentuales - Comprensión lectora y Matemáticas

Galardonados con el Premio Antenor Orrego 2012 a la Excelencia en Gestión Académica.

Admisión 2013
Inicial de 3, 4 y 5 años
Primaria, Secundaria 1° y 2°

Oficina de Admisiones
Av. Independencia y Calle San Ignacio S/N
Urb. Miraflores, Castilla - Piura
Central Telefónica
(073) 343185 - 343321 Fax: 073- 344713
e-mail de contacto
direccion@colegiosanignacio.edu.pe

jesuitas DEL PERÚ

 San Ignacio de Loyola www.colegiosanignacio.edu.pe

El CONCILIO VATICANO II y el papel de los laicos

Ernesto Cavassa, SJ
Universidad Antonio Ruiz de Montoya - UARM

«¡Nos han cambiado la religión!»: así resumió un familiar el resultado del Concilio Vaticano II. Se refería a los cambios litúrgicos que hacían posible, entre otras cosas, la celebración de la Misa en lengua vernácula, la participación activa de los fieles en ella, la introducción de cantos locales, etc. Mi memoria conserva aún ese recuerdo de infancia como la expresión espontánea de lo que significó el Concilio para muchos católicos. Sin duda, el Concilio Vaticano II ha sido un punto de inflexión en la Iglesia, ha marcado un antes y un después en muchos campos. No por gusto se le ha denominado el acontecimiento del siglo XX para la Iglesia Católica.

Uno de los temas mayores en el debate conciliar fue el que se me ha pedido para este breve artículo: el Concilio y el papel de los laicos en la Iglesia. A decir verdad, el mismo título expresa ya una perspectiva conciliar puesto que uno de los frutos del Concilio ha sido precisamente recuperar eclesiológicamente el término “laico”.

Para la Iglesia anterior al Concilio, el pre-Concilio, el laico estaba en una situación receptiva y dependiente. Laico y seglar eran sinónimos que referían a un lugar: el *saeculus*, el siglo, el mundo profano que, durante todo el siglo XIX y hasta mediados del XX, era percibido como hostil y amenazante para la Iglesia. Los avances científicos, sociales y políticos habían colocado a la Iglesia a la defensiva. Además, dentro de la imperante concepción jerárquica, el laicado constituía la base de la pirámide eclesial. Estaba ahí para ser instruido en la fe, educado, santificado por los clérigos, representantes de lo sagrado.

Hacia los años 30, el laicado comenzó a tomar mayor relevancia. Los Papas Pío XI y Pío XII animaron su acción en el mundo socio-político, al que los clérigos no debían llegar. El medio fundamental fue la Acción Católica. A través de ella, la jerarquía eclesiástica podía influir en las



Foto: Archivo SJ

“realidades terrenas”. A ello se le denominó la teoría de la *“longa manus”*. Los laicos eran la “mano larga” de la jerarquía para los asuntos de la economía, la política, la vida profesional y familiar, todo aquello que constituía el mundo de lo “profano”. Como se puede ver fácilmente, una concepción de esta naturaleza, además de minusvalorar el rol de los laicos era poco respetuosa de lo que el Concilio llamará posteriormente “la autonomía de lo temporal”.

El debate sobre el laicado durante el Concilio se desarrolló a lo largo de varias sesiones. El resultado está en, al

menos, tres documentos importantes. En primer lugar, aquel que expresa la nueva relación de la Iglesia en el mundo, la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (GS). Ella expresa la voluntad del Concilio de abrirse a “los gozos y esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren”. La Iglesia los asume como propios. Ellos son “a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo”. La Iglesia se incluye en el mundo. Por ello, la Constitución Pastoral se denominará “la Iglesia en el mundo actual” (“en”: dentro; no “y”: al lado, como lo formulaban los primeros borradores). Este

primer párrafo de GS sigue con una frase clásica: “nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón”. Y concluye con una afirmación de solidaridad y cercanía: “La Iglesia se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia” (GS 1).

Este primer párrafo de la GS expresa muy bien el cambio de actitud. La Iglesia ve al mundo con otros ojos, con la mirada del Espíritu. Esta nueva mirada repercute también en el modo de ver al laico. Como bien dijo el teólogo dominico Edward Schillebeeckx la Iglesia sólo pudo revalorizar la misión del laicado cuando fue capaz de mirar al mundo sin miedos ni sospechas.

El cambio de actitud expresa también un cambio de paradigma en la manera en que la Iglesia se concibe a sí misma, un cambio que abre un horizonte de posibilidades imperceptibles en el paradigma anterior. Otro texto conciliar, la Constitución Dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* (LG), expresará esa nueva conciencia a través del concepto “Pueblo de Dios” (cap. II). Para el Concilio, el punto de partida es la afirmación de aquello que une a todos los fieles cristianos: la Iglesia es “la congregación de todos los creyentes que miran a Jesús como autor de la salvación y principio de la unidad y de la paz”, “sacramento visible de esta unidad salvífica” (LG 9). El conjunto del pueblo de Dios es sacerdotal (“consagrados como casa espiritual”; LG 10), todos llamados a la santidad (LG 11) y partícipes del don profético de Cristo (LG 12), con diversidad de carismas (LG 12) pero formando parte del “único pueblo de Dios” llamado a abarcar el mundo entero (LG 13). El documento conciliar no sólo fija su atención en los fieles católicos; señala que la Iglesia tiene vínculos de unión con los cristianos no católicos y con los no cristianos. Se expresa así una conciencia abierta de Iglesia capaz de asumir diversos modos de vinculación y pertenencia en esta “casa espiritual”.

Sólo luego de haber afirmado esta unidad fundamental entre todos los fieles, la LG habla de diversos modos de servicio: el cap. III de la LG está dedicado a la Jerarquía y el IV a los laicos. Al definir a los laicos, el Concilio insiste en su constitución como pueblo de Dios y co-partícipes de la función sacerdotal, profética y real de Jesucristo y de la Iglesia (LG 31). Se parte de la unidad de misión, base de la diversidad de carismas (LG 32). Los laicos trabajan ciertamente "en las estructuras humanas", pero no como prolongación de la Jerarquía sino en razón de su vocación misionera dentro del único pueblo de Dios. Ser laico en la Iglesia es una auténtica vocación y se fundamenta en una sólida espiritualidad.

Hay finalmente un tercer documento, aprobado poco antes de la clausura del Concilio, el decreto sobre el apostolado de los seglares, *Apostolicam Actuositatem* (AA). Este decreto afirma que el apostolado forma parte de la vocación laical y desarrolla ampliamente en qué consiste. Ha sido, sin duda, el aliciente de los movimientos y asociaciones laicales que hemos visto surgir durante estos 50 años y a los que el Sínodo de Obispos sobre "la nueva evangelización y la transmisión de la fe",

Para la Iglesia anterior al Concilio el laico estaba en una situación receptiva y dependiente

realizado en octubre, agradece, junto con recordarles la necesidad de que mantengan una "plena comunión eclesial".

El Concilio significó una invitación a toda la Iglesia (jerarquía, laicado, vida consagrada) a vivir su misión de anunciar el Reino de Dios, desde la práctica de Jesús inspirada por el Espíritu. Una auténtica revolución en muchos aspectos. Tal vez por este motivo el post-Concilio ha sido testigo no sólo del *aggiornamento* al que aspiraban los padres conciliares -fuente de gozo y esperanza para muchos- sino de las diversas tensiones que siguen acompañando la interpretación y aplicación de sus documentos. Su "recepción" serena y gozosa, sigue siendo en muchos puntos, incluido éste, una tarea pendiente. ■



Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos del Perú "CRP"

Al servicio de la Formación de la Vida Religiosa

"Programa de Formación Inicial" **"Programa para Acompañantes en la formación inicial"**

Dirección: Torre Tagle 2461 - Pueblo Libre Fax: (511)463-5032
Teléfono: (511) 261-2608 / (511) 460-1790 E-mail: secretaria_gen@crp-conferperu.org
www.crp-conferperu.org

Víctor Hugo Miranda, SJ
Coordinación Nacional de
Pastoral Juvenil y Vocacional

" Hay que invitar a la gente a hacer lo que todavía no hacemos "



El actual Prepósito General de la Compañía de Jesús, P. Adolfo Nicolás SJ, nació en España en 1936. Ingresa como novicio a la Congregación en 1953 y en 1961 es trasladado a Tokio (Japón), donde es ordenado sacerdote 6 años después. En el continente asiático permanece por más de 40 años; aquí conoce de cerca la realidad de los más pobres y necesitados. A fines de octubre visita Lima como parte de su agenda, dejando gratas impresiones entre las personas con quienes compartió. Aquí algunas de ellas.

Cuando ingresé a la Compañía de Jesús hace más de diez años el Superior General de los jesuitas era el Padre Kolvenbach, quien había visitado el Perú un par de años antes de mi entrada al Noviciado. Sin embargo de quien más escuchaba yo hablar después de San Ignacio era del Padre Arrupe, quien precedió a Kolvenbach en el cargo. Toda una generación de compañeros míos había crecido y se había formado bajo la impronta de Arrupe. Siendo yo estudiante de teología es que la Compañía de Jesús se reúne en Congregación General, en 2008, para elegir a un nuevo sucesor de Ignacio, el padre Adolfo Nicolás, quien estuvo de visita por el Perú a finales del mes de octubre y principios de noviembre. Esta vez nos tocaba a toda una nueva generación de jesuitas ver en vivo y en directo al hombre que lleva las riendas de la mínima Compañía en el mundo entero.

¿Y cómo es el Padre General de los jesuitas? A algunos les gusta referirse a él como el “Papa Negro”, apelativo con el que se solía denominar al General de los jesuitas por su supuesto poder en la Iglesia. A otros les parece un personaje inalcanzable porque después de todo se trata del

jesuita de más alto cargo en el mundo entero. Pues Adolfo Nicolás no es ni una cosa ni la otra. Como el mismo cuenta, en una de sus visitas al África se le acercó alguien decepcionado porque esperaba encontrarse realmente con el “Papa Negro”, que de “negro” no tenía más que el traje. Y en cuanto a lo de ser el jesuita más poderoso en el mundo, uno de los estudiantes jesuitas que lo acompañó durante un encuentro con jóvenes recuerda que le dijo: “yo ahora estoy en tus manos, tú me guías y yo me dejo llevar”. El Padre General de los jesuitas es pues un hombre sencillo, de 76 años, que lleva cuello romano y siempre tiene una sonrisa a flor de labios.

Adolfo Nicolás llegó al Perú el 28 de octubre por la noche. Sin paparazzis en el aeropuerto, Adolfo Nicolás fue conducido por el P. Provincial de los jesuitas en el Perú, Miguel Cruzado, a la comunidad del Colegio de La Inmaculada, que iba a ser su sede durante su estadía en el país. El General venía a participar de la XXV Asamblea de los Provinciales de América Latina, reunión que se lleva a cabo cada semestre en un país distinto de la región. Esta vez le tocaba al Perú ser país anfitrión y es por esta razón que el General nos visitaba. Ya aquí iba a aprovechar para



Foto: Archivo SJ

"DIOS NO HA ACABADO CON NOSOTROS" El Padre General y los empresarios

¿Jesuitas y empresarios compartiendo el pan? Algo impensable si sólo tomamos en cuenta los estereotipos creados alrededor de ambos grupos. Si hubiera que hacer la más breve reseña posible habría que decir que los empresarios preguntaron qué más hacer y que el General respondió que quienes no se conforman, quieren más, quieren crecer, están en la línea ignaciana.

“Da gusto oír a empresarios que hablan mejor que jesuitas”, comenzó sonriente el P. General. “Lo que he escuchado sobre su preocupación por reducir la pobreza, aumentar el empleo o hacer que este país tenga más oportunidades, educación y salud, me hace pensar que ustedes están

en la línea. Pero es evidente, como acaban de decir, que estamos en un momento de la historia en que urge cambiar el sistema global; ustedes lo han expresado muy bien, es un sistema que no funciona igual para todos, en el que unos pocos son favorecidos pero una gran mayoría todavía sigue sufriendo, sin tener acceso a la riqueza que se está produciendo. El sistema necesita entonces cambios, mejora y observación”.

“En este contexto preguntan ¿qué más puedo hacer? Yo no me siento calificado para responder pero creo que este deseo de saber qué más hacer, qué puedo hacer mejor acompaña siempre a las personas que

quieren crecer. Todo el discernimiento ignaciano está orientado precisamente a crecer. Toda la vida humana es crecimiento o decrecimiento. El proceso de subida y bajada siempre está presente porque es parte de la naturaleza humana. Lo que hay que hacer es seguir para arriba; no empezar a darse palmaditas en la espalda. Si les sirve, lo que nosotros los jesuitas experimentamos continuamente es que el esfuerzo por crecer no para nunca. Yo tengo 76 años pero, con su perdón, no he terminado todavía; pues algo de eso pasa con todos. Dios no ha terminado todavía con los empresarios peruanos”.

(Agnes Franco Temple, PUCP)

encontrarse con los jesuitas peruanos y visitar algunas de las obras que los jesuitas llevan en la ciudad de Lima. De perfil bajo y caminar calmado, el P. Adolfo Nicolás, no quería más que visitar con calma este país al que ya había venido en otra ocasión, pero al que llegaba por primera vez como General de la Compañía de Jesús.

Desde su llegada me tocó estar cerca de él. Me habían encomendado encargarme de tomarle fotos y de estar atento a sus actividades para poder informar a los jesuitas de fuera y de dentro del país. Una especie de corresponsal interno. Ello me permitió verlo en su trato cotidiano con los provinciales latinoamericanos, y notar su discreta cercanía con la gente que estaba a su alrededor. Yo había tenido la oportunidad de cruzar alguna palabra con él hace un par de años en Roma. Pero grande fue mi sorpresa cuando nos encontramos en una de las escaleras de la Inmaculada y al verme de inmediato me dijo “nosotros nos hemos visto antes en Roma, estudiabas en París, no?” No importaba que no recordara mi nombre, ese gesto lo pintaba de cuerpo entero: un hombre atento a la gente que se cruza en su camino.

En su primer día en Lima, me senté a su lado a la hora del almuerzo. Y mi espíritu periodístico me llevó a hacerle pregunta tras pregunta, para saber el tipo de música que le gusta escuchar (“música mexicana y también música clásica”), los libros que lee (“ahora mismo algo sobre las universidades medievales, siempre hay que leer para mantener la cabeza en funcionamiento”), desde sus tiem-

pos en Tokio (donde enseñó teología) y sus intereses teológicos (“siempre me ha interesado la teología pastoral, el contacto con la gente es fundamental”), yo preguntaba y escuchaba atentamente tratando de grabar cada palabra en mi cabeza.

Pero lo que más me marcó además de su sencillez, fue lo que me respondió cuando le pregunté ya sobre mi trabajo como promotor vocacional, qué era lo que debíamos buscar en las nuevas vocaciones a la Compañía de Jesús. Recuerdo sus palabras como si me las estuviera diciendo ahora mismo: “Yo siento que seguimos invitando a los jóvenes a la misión que la Compañía de Jesús tiene hoy, lo cual está bien, pero debemos ir más allá, debemos invitarlos a lo que todavía no hacemos, a lo que todavía no creamos, porque la misión siempre está por hacerse.” De pronto el General de la Compañía de Jesús se mostraba osado y atrevido: “Hay que invitar a la gente a hacer lo que todavía no hacemos”. En ese momento me sentí sumamente orgulloso de ser jesuita, de ser parte de un cuerpo que no tiene todas las respuestas consigo ni los problemas resueltos, pero que sigue soñando con nuevas posibilidades, con aquello que todavía no se ha hecho, con seguir creando, con seguir creyendo, sobre todo en los más jóvenes.

Después de pasar dos días conversando con los provinciales de Latinoamérica y de participar con ellos en algunas reuniones, Adolfo Nicolás dedicó toda la jornada del 31 de octubre a conocer un poco del trabajo de los jesuitas.

UNA ENSEÑANZA BASADA EN LA REFLEXIÓN PROFUNDA DE LA REALIDAD

El Padre General y la educación

Consolidar la propuesta del Programa de Humanidades, como manifestación de la orientación humanista de la UARM es un desafío constante, más aún dentro de un contexto internacional donde prima de manera aplastante la percepción de que la razón instrumental es el eje que debe orientar las decisiones humanas. Llegó a nosotros, muchas veces, sin embargo, el agotamiento de constatar que formar seres humanos conscientes de estas condiciones y, por lo tanto, críticos ante reduccionismos y superficialidades es un constante navegar a contracorriente.

Con esas inquietudes a cuestas, no creo equivocarme al considerar que las palabras del Padre Nicolás fueron a la vez, de refugio y de estímulo. Algo fundamental en la reflexiones del Padre Nicolás fue, por un lado, la preocupación por las tendencias que orientan al proceso educativo hacia perspectivas cada vez más reduccionistas. Por otro lado y, en consecuen-

cia de lo primero, una preocupación por la superficialidad en los juicios y valoración de hechos y fenómenos que atañen a los seres humanos.

Frente a estos desafíos, el Padre Nicolás nos invitó a no arriar las banderas de una formación que asuma la integridad de la persona, que contemple no sólo sus dimensiones cognitivas, sino sus dimensiones sensibles e incluso afectivas. Nos reiteró además la invitación a optar siempre por una educación que siembre la constante preocupación por la reflexión a profundidad de los fenómenos, que trascienda juicios rápidos y fáciles.

En palabras del Padre General, el arte y la música ayudan a comunicar y transmitir imágenes que, a su vez, nos permiten acceder a dimensiones del mundo espiritual; conduciendo al estudiante a una reflexión a profundidad sobre su

propia persona y el contexto humano que lo rodea. Sus palabras nos motivan a revalorar la formación en historia. Como él mismo señalaba, una enseñanza honesta y crítica de la historia promueve crear un espacio de búsqueda de reflexión a profundidad de las diferentes dimensiones del ser humano y de las consecuencias de sus decisiones.

Espiritualidad, sensibilidad, reflexión, espíritu crítico, creatividad, imaginación; todos conceptos multivalentes y difíciles de articular en un solo discurso, pero que admirablemente fueron hilvanados en el tiempo en el que el Padre Nicolás dialogó con nosotros, para ofrecernos una invitación militante y, a la vez, amigable y acogedora, a no desmayar en el esfuerzo por abrir corazones y mentes a una perspectiva diferente de profesión de habilidades y convicciones personales.

(Rafael Vega-Centeno, UARM)

Por la mañana se reunió con un grupo de empresarios cercanos a la misión de la Compañía en el Perú y después de participar de la firma del consorcio entre la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, la Universidad del Pacífico y la Universidad de Ingeniería y Tecnología, dio una conferencia en la UARM sobre la educación jesuita, para

terminar el día reunido con los jóvenes jesuitas en la Casa de Formación San Juan Berchmans.

El 2 de noviembre, fiesta de San Martín de Porres, el Padre General participó de la Consulta de Gobierno de la Provincia del Perú, en la que el Provincial peruano se



Foto: Archivo SJ

reúne con sus más cercanos colaboradores para tratar algunos temas sobre el trabajo que se hace en todo el Perú, para después tomar parte de un conversatorio sobre “las fronteras y los jóvenes” y celebrar la Eucaristía con aproximadamente 350 jóvenes que participaban en el “Coloquio Juvenil Ignaciano”, que reunía a jóvenes

vinculados a las obras de la Compañía de Jesús llegados de todo el Perú.

Antes de dejar el Perú para partir rumbo a Bolivia, Adolfo Nicolás visitó El Agustino, donde se reunió con representantes del sector social para hablar con ellos sobre la di-

“SOMOS UN CUERPO DE CONTEMPLATIVOS EN LA ACCIÓN”

El Padre General y los jóvenes jesuitas

En su visita a la casa de formación San Juan Berchmans, el P. Adolfo Nicolás nos motivó a seguir entregando nuestra vida en la colaboración de la misión de Cristo. Nos recordó que debemos tomar con mucha seriedad los estudios. “Si un jesuita se mete en algo, lo hace bien”, enfatizó. Pero el hacer las cosas bien no responde a un sentido voluntarista, sino que se trata de caer en la cuenta de que lo hacemos pensando en el mayor servicio a aquellos que más lo necesitan.

El Padre General insistió en que sigamos fortaleciendo nuestro vínculo relacional,

libre y transparente con Jesús, para desde allí seguir entendiendo la misión. No podemos olvidar, según el General, que somos un cuerpo de contemplativos en la acción. En ese sentido, los jóvenes jesuitas debemos aprender a ver los estudios como un lugar privilegiado de encuentro con el Señor.

El P. Adolfo Nicolás nos animó a no darle demasiada importancia en nuestras vidas a todo aquello que puede ser distractivo de lo que es verdaderamente fundamental, que es el sentido de la misión de Cristo. De esta manera nos invitaba a focalizarnos

en lo que la Compañía nos pide hoy, dedicarnos con entusiasmo y creatividad a los estudios.

El encuentro del Padre General con los jóvenes jesuitas (escolares, hermanos y sacerdotes recién ordenados) resultó para todos un tiempo de gracia y de renovación de la propia vocación. Su presencia nos permitió renovar la alegría con que vivimos nuestra vocación a la Compañía de Jesús.

(Julio Hurtado, SJ)

ESTAR Y SENTIR CON LOS DEMÁS

El Padre General y los jóvenes

La presencia del Padre General en el Coloquio Ignaciano 2012, en medio de tantos jóvenes de distintas regiones. Cuando estuvimos compartiendo con él notamos su cercanía, ya que no sólo estuvo con nosotros el tiempo previsto, sino que para nuestra sorpresa se quedó más tiempo, compartió la cena y nos acompañó en nuestra noche cultural. Las ganas de conversar con él directamente hizo que muchos jóvenes le contaran qué hacen en sus pastorales, cómo habían llegado a conocer a los jesuitas; evidentemente las fotos, las risas y el entusiasmo se hicieron presentes. Escuchó a los jóvenes de

todas las regiones de forma tan natural como la de un amigo compartiendo con otro lo que hace, seguramente este es el recuerdo que muchos jóvenes se llevarán de este encuentro.

Su mensaje fue una invitación a dedicarnos a lo que mejor hacemos con una total entrega, ser siempre pacientes y constantes en el camino, ser amplios en humanidad para poder estar y sentir con los demás. Sus palabras nos animaron a comprometernos de forma auténtica, desde lo que somos y damos, dar nuestro magis, lo dicho nos ayudó a ver con

mayor claridad nuestro que hacer en esas fronteras que ya habíamos identificado, no sólo como situaciones o espacios de contradicción con la humanidad y dignidad de las personas, sino también como espacios de encuentro, donde habita la vida de muchos hombres y mujeres que necesitan de nosotros, por ello sus palabras de “estar y sentir con los demás” se hacen vivas para hacernos ver lo fundamental de nuestra formación profesional y espiritual.

(Sonia Távara, MAGIS)

mención social de la misión de la Compañía de Jesús. Ese mismo domingo 3 de noviembre, el Padre General almorzó con los jesuitas que viven en Lima, en un ambiente de familiaridad. Por la tarde brindó su última conferencia en el Perú sobre “la colaboración en la misión” para cerrar su visita con la celebración de la Eucaristía en la Iglesia de Fá-

tima. El hombre de la sonrisa franca, de la palabra cálida, del caminar lento y discreta mirada, se despidió del Perú invitándonos a mirar el mundo con nuevos ojos, dispuestos a ser creativos y a compartir la misión que Dios nos ha encomendado junto con los demás hombres y mujeres de buena voluntad. ■



Foto: Archivo SJ

SOMOS PARTE DE LA MISMA HISTORIA

El Padre General y el Apostolado Social

El paso del Padre General por El Agustino trajo consigo un tiempo para volver a sentir nuestra historia y reencontrarnos con la fe y la justicia en aquello que cotidianamente hacemos. El Padre Adolfo Nicolás nos dijo que nuestra historia y nuestro actuar eran un proceso de reflexión y acción concreta que constantemente se alimentaba del ánimo y la vocación de los que estábamos involucrados. La evidencia de esa colaboración en la misión era lo que

en conjunto, laicos y religiosos, hemos construido.

En el mensaje que nos trajo hay algo que quedó resonando en muchos de nosotros: la importancia de “cuidar de los colaboradores”. Esto podría parecer muy básico, si se entendiera sólo como una relación laboral, de cumplimiento de deberes y derechos adquiridos a la firma de un contrato de trabajo o como un compromiso personal. Pero no es sólo eso, sino que va más allá.

Cuidar de los colaboradores significa cuidar de un “nosotros” del cual todos somos responsables. Somos diferentes como personas, comunidades, obras, centros, grupos y a la vez somos unidad. Estamos frente a un “nosotros” que significa ser parte de la misma historia, de una identidad común fundada en la espiritualidad ignaciana y en la opción preferencial por los pobres.

(Irene Chamilco, SEA)

Plaza, Orlando (Coordinador)
Lima: Fondo Editorial de la
Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012.

CAMBIOS SOCIALES

en el PERÚ 1968-2008



En el 2012 se publicó la segunda edición de Cambios sociales en el Perú 1968-2008, libro que compila los trabajos presentados en el II Seminario de Profesores de Sociología, realizado precisamente en el 2008, en homenaje a la trayectoria académica de Denis Sulmont. Más allá de un marco de debate estrictamente sociológico, la obra aborda los cambios económicos, políticos y culturales que se han producido durante cuatro décadas, posibilitando un acercamiento interdisciplinario a los textos. Este es pues uno de sus principales méritos, además del periodo histórico que abordan cada uno de los estudios y la interpretación de lo que ocurre en el presente.

Al respecto, si de alguna manera puede sintetizarse el periodo actual, tendría que al menos tomarse atención a la combinación de crecimiento económico, deslegitimación del Estado neoliberal y concurrencia de conflictos redistributivos y de reconocimiento en ascenso. Sin embargo, la deslegitimación del Estado no debe ser confundida con la quiebra del discurso neoliberal, especialmente en sus versiones emprendedoras; así como tampoco la explosión de conflictos puede ser interpretada como el fortalecimiento de un movimiento popular contestatario. En pocas palabras, el hartazgo popular respecto a las recetas neoliberales están más cercanas a la reconstitución del asistencialismo populista que a la insurgencia contra el modelo.

Los autores se acercan a estas múltiples contradicciones y especificidades sociales, que a la vez pueden ser explicadas como resultado de la última etapa del proceso de modernización iniciado desde finales de la década de los sesenta. De esta manera, existe una tendencia a reconocer que el país está más integrado a los sistemas intersocietarios, lo que posibilita una participación más

activa en la globalización. No obstante lo anterior, también es posible reconocer que las políticas gubernamentales, aplicadas en el periodo estudiado, beneficiaron a sectores minoritarios de la población, los más educados, dinámicos e insertos en el libre mercado. Esta situación responde a limitaciones institucionales que erosionan el rol del Estado como redistribuidor de recursos y a una dualidad estructural en la industria y la agricultura, que desarticula sectores económico-productivos.

Por lo tanto, en la dirección anteriormente señalada, especial relevancia adquieren los estudios de Aldo Panfichi y Omar Coronel sobre los cambios entre los vínculos entre sociedad y Estado en el Perú; el de Denis Sulmont que analiza la actual problemática laboral peruana; el de Francisco Durand que resalta la concentración de capitales en élites empresariales a partir de las reformas neoliberales; el de Carmen Rosa Balbi y Carlos Arámbulo sobre la recomposición de las clases medias y su comportamiento electoral; el de Pablo Vega Centeno sobre los cambios en las ciudades tradicionales producidos por la globalización; y el referido a la educación y cambios sociales, de Patricia Ruiz Bravo. Un libro de lectura imprescindible.

(Comentarios: Miguel Cortavirtarte)



Informe final del grupo de investigación sobre racismo y discriminación de la Oficina del Sector Social de la Compañía de Jesús
Lima: Fondo Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, 2012.

¿NOSOTROS, RACISTAS?

Una mirada al racismo en el Perú desde los jóvenes

El texto es producto del trabajo de un grupo de investigación de estudiantes de la UARM, quienes se reunieron entre los años 2009 y 2010 a discutir acerca de los alcances del racismo en el Perú y sus consecuencias prácticas.

En un marco general, los autores admiten que la mayoría de los peruanos, progresivamente, van tomando conciencia de que el racismo es un problema social. No obstante, cuestionan que esta situación se asuma con naturalidad, sin reflexión crítica. Ellos afirman que “el racismo se problematiza timoratamente”, lo que impide repensar y refundar las relaciones sociales sobre la base de creencias y prácticas que fomenten el reconocimiento de las diferencias y consoliden una auténtica paz positiva o una reconciliación nacional.

El primer capítulo es un estado de la cuestión que sintetiza y discute las propuestas académicas más relevantes sobre el racismo en el Perú. En primer lugar, ubican aquellos estudios que entienden el racismo como problema estructural y que beben del marxismo. En segundo lugar, desarrollan las propuestas de trabajos más recientes que postulan que el racismo se manifiesta en la forma cómo se configuran las relaciones sociales de poder, las cuales son definidas en contextos históricos y sociales determinados.

El segundo capítulo presenta las reflexiones del grupo donde aterrizan la teoría a partir del análisis de situaciones cotidianas y actuales. Para ellos el racismo es una ideología activa que funciona prioritariamente dentro de

un imaginario social inconsciente, pero que se expresa necesariamente en una práctica discriminadora que daña a una persona singular o a un grupo al tomar en consideración rasgos físicos y culturales. Es decir, pervive porque está cimentado en la articulación de las relaciones sociales. Los autores colocan el centro de su análisis, no en la ideología racista en sí misma, sino en el sujeto racista, aquel que pone en práctica la ideología en la forma como se relaciona con los otros. En esa línea, son tres los aspectos donde este opera y manifiesta su ideología y comportamiento racista: 1) en los medios de comunicación y las relaciones cotidianas a través de bromas y gestos sutiles, 2) en el paternalismo entendido como un sentimiento de superioridad que justifica relaciones laborales injustas, donde quien se percibe como superior pretende sacar provecho del subordinado, 3) en el autoritarismo como promotor de vínculos de dominación coercitiva y violenta que cortan cualquier posibilidad de diálogo.

Finalmente, en el tercer y último capítulo presentan recomendaciones políticas acerca de cómo enfrentar este mal social. De acuerdo con ellos, la manera de terminar con el racismo implica “modificar la forma en la que nos relacionamos entre nosotros”. Proponen que la manera de enfrentarse a una ideología y comportamiento que opera de manera silenciosa requiere de “prácticas contraculturales”, entendidas como acciones sutiles que propicien el quiebre del “sentido común” que justifica las relaciones sociales desiguales.

En suma, el libro testimonia el compromiso apasionado y convencido de los autores por trabajar a favor de la justicia, por lo que el lector no solo recoge ideas, sino que se siente llamado a ser partícipe de esta misión.

Juan Miguel Espinoza Portocarrero
Pontificia Universidad Católica del Perú

CIPCA, 40 Años después



El 5 de diciembre de 1972 el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), organización no gubernamental de desarrollo, entra en funciones. El P. Vicente Santuc SJ y un grupo de compañeros jesuitas iniciaron en la sede de la Cooperativa San Miguel (Piura) los programas de formación a los beneficiarios de la reforma agraria. Rápidamente CIPCA tuvo un reconocimiento regional y nacional por su protagonismo en aplicar la pedagogía de Paulo Freire y, luego, por su férrea militancia a favor de la descentralización.

En diciembre pasado el CIPCA celebró sus 40 años con un importante evento “40 AÑOS DESPUÉS: NUEVOS DESAFÍOS PARA CIPCA Y LA REGIÓN PIURA”.

El Seminario tuvo el objetivo de renovar la mirada regional en base a la reflexión de las principales dinámicas y agendas prioritarias para el desarrollo del país y la región Piura, a través de destacadas participaciones, entre ellas: Georges Couffignal (Universidad Sorbonne Nouvelle, París), Gerrit Burgwal (RIMISP, Chile), Martín Vegas (Viceministro del MINEDU), Carolina Trivelli (Ministra del MIDIS), Luis Ginocchio (ex Ministro del MINAG).

Para el Director del CIPCA, Manuel Alburqueque Córdova, este fue un espacio para revalidar nuestro compromiso, contribuyendo a la producción de conocimiento pertinente e información en la Región Piura.

“Somos conscientes que actualmente hay un escenario con profundos cambios en las dinámicas económicas, sociales y políticas. Estos grandes cambios que suceden en la región plantean la necesidad de ajustes para el futuro, con la finalidad de responder oportunamente a las nuevas condiciones”, mencionó Alburqueque.

REUNIÓN DE ENCUENTROS Servicio Jesuita para la Solidaridad



Del 29 de noviembre al 01 de diciembre se realizó la reunión de Obras asociadas a Encuentros – Servicio Jesuita para la Solidaridad, la cual tuvo como objetivos la elaboración del plan estratégico, la definición de objetivos y la preparación del plan operativo 2013.

La reunión se caracterizó por el trabajo en equipos para elaborar los planes de trabajo por áreas (Programas Sociales, área administrativa, voluntarios y directores), realizándose un diálogo abierto e integrador para presentar en común lo trabajado.

Entre los puntos trabajados destacaron: evaluación de programas e intervenciones territoriales, estrategias para promover cultura de solidaridad en la zona, cómo lograr sistemas más eficientes y transparentes, etc.





Una fe que hace justicia...
www.socialsjperu.org

jesuitas 
 DEL PERÚ *ins*
 con Cristo, en las fronteras del mundo